

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.2132
10 de enero de 2006

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL/ECLAC
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

DENU/UNSD
División de Estadística de las Naciones Unidas

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE CUENTAS NACIONALES 2005
Caracas – República Bolivariana de Venezuela, 24 al 28 de octubre 2005 */

*/ Este documento no ha sido sometido a revisión editorial

I. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1
LUGAR, FECHA Y PROPÓSITO DE LA REUNIÓN.....	1
ASISTENCIA	1
TEMARIO Y DOCUMENTACIÓN.....	2
SESIÓN INAUGURAL	2
II. PRESENTACIÓN DE LOS TEMAS	3
1. PROCESO DE REVISIÓN DEL SCN 93.....	3
TEMA 1.1: PRESENTACIÓN DE TEMAS ACEPTADOS PARA INCLUIR EN LA REV.1 DEL SCN 1993. CRONOGRAMA Y AVANCE DE LAS TAREAS DEL GRUPO DE TRABAJO INTERSECRETARIAL Y DEL GRUPO EXPERTO ASESOR	3
TEMA 1.2 ACTUALIZACIÓN DEL SCN 1993: SECTOR INFORMAL	5
TEMA 1.3 ACTUALIZACIÓN DEL SCN 1993: SERVICIOS DE CAPITAL Y MEDICIÓN DE PRODUCTOS DE NO MERCADO.....	7
TEMA 1.4 ACTUALIZACIÓN DEL SCN 1993: BASES DE DATOS, ORIGINALES Y COPIAS	8
TEMA 1.5 ACTUALIZACIÓN DEL SCN 1993: EXPLORACIÓN MINERA Y TRATAMIENTO DE LA TIERRA	10
TEMA 1.6 ACTUALIZACIÓN DEL SCN 1993: TRATAMIENTO DE LAS UNIDADES AUXILIARES.....	12
TEMA 1.7 ACTUALIZACIÓN DEL SCN 1993: TRATAMIENTO DE OTRAS UNIDADES, EMPRESAS, MULTINACIONALES, CONSORCIOS, FIDEICOMISOS	14
TEMA 1.8 ACTUALIZACIÓN DEL SCN 1993: BIENES ENVIADOS AL EXTERIOR PARA SU PROCESAMIENTO	14
TEMA 1.9 ACTUALIZACIÓN DEL SCN 1993: INSTRUMENTOS DE DEUDA INDEXADOS	17
TEMA 1.10 ACTUALIZACIÓN DEL SCN 1993: ESQUEMA DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS.....	18
TEMA 1.11 ACTUALIZACIÓN DEL SCN 1993: TRATAMIENTO DEL CRÉDITO VENCIDO ...	19
TEMA 1.12 ACTUALIZACIÓN DEL SCN 1993: IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR GUBERNAMENTAL/ PÚBLICO/ PRIVADO.....	20
2. TEMAS TRABAJADOS EN GRUPOS DE PAISES	20
TEMA 2.1 ANÁLISIS DE LOS TEMAS TRABAJADOS EN LOS GRUPOS DE PAÍSES: SIFMI	20
TEMA 2.2 ANÁLISIS DE LOS TEMAS TRABAJADOS EN LOS GRUPOS DE PAÍSES: ÍNDICES DE VOLUMEN FÍSICO DE SERVICIOS.....	22
TEMA 2.3 ANÁLISIS DE LOS TEMAS TRABAJADOS EN LOS GRUPOS DE PAÍSES: ÍNDICES ENCADENADOS	22
TEMA 2.4 ANÁLISIS DE LOS TEMAS TRABAJADOS EN GRUPO: ÍNDICES DE VOLUMEN Y OTRAS TRANSACCIONES	23
TEMA 2.5 ANÁLISIS DE LOS TEMAS TRABAJADOS EN GRUPO: TELECOMUNICACIONES ...	24
TEMA 2.6 ANÁLISIS DE LOS TEMAS TRABAJADOS EN GRUPO: CONCESIONES	25
TEMA 2.7 ANÁLISIS DE LOS TEMAS TRABAJADOS EN GRUPO: PENSIONES.....	26
TEMA 2.8 ANÁLISIS DE LOS TEMAS TRABAJADOS EN GRUPO: ALQUILERES IMPUTADOS .	26
TEMA 2.9 ANÁLISIS DE LOS TEMAS TRABAJADOS EN GRUPO: CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO.....	27
3. TEMAS RELACIONADOS CON EL TRABAJO DEL GRUPO DE EXPERTOS LATINOMAERICANOS Y DEL CARIBE EN CUENTAS NACIONALES	28

3.1. GRUPO DE TRABAJO DE CUENTAS NACIONALES CREADO POR LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS	28
3.2. RECOMENDACIONES DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES CON RELACIÓN A LA EVOLUCIÓN FUTURA DEL TRABAJO.....	29
3.3 PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS DE LOS GRUPOS, OBJETIVOS, TEMAS A TRATAR Y CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS	36
ANEXO 1.....	44
LISTA DE PARTICIPANTES	44

I. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar, fecha y propósito de la reunión

1. El Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales tuvo lugar en la Sede del Banco Central de Venezuela - Caracas, República Bolivariana de Venezuela desde el 24 al 28 de octubre del 2005.
2. Esta actividad se enmarca en el programa de trabajo de la CEPAL y fue organizado en conjunto con la División de Estadística de las Naciones Unidas y tiene una especial significación toda vez que se reúnen los técnicos y expertos en Cuentas Nacionales de América Latina y el Caribe con el propósito de analizar un conjunto de temas claves de la contabilidad nacional y sacar conclusiones y recomendaciones para avanzar en la armonización de las metodologías de cálculo entre los países de la región. Por otra parte, es una excelente oportunidad para los técnicos de programar actividades conjuntas que propicien el intercambio de opiniones y experiencias concretas en la elaboración de las cuentas nacionales. Uno de los principales objetivos de este encuentro es analizar el programa de revisión del SCN 1993, actividad que se inició en el año 2003 y que reviste particular interés para los especialistas de la región, considerando el impacto que la revisión de los temas en discusión tendrá en las metodologías que se vienen aplicando en los cálculos de cada uno de los países de América Latina y el Caribe.

Asistencia¹

3. Asistieron representantes de los siguientes países: Antillas Holandesas, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela. Además, estuvieron presentes representantes de la CEPAL, de las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires y México, de la División de Estadísticas de Naciones Unidas (DENU) y del Fondo Monetario Internacional (FMI).
4. Las sesiones fueron organizadas de la siguiente forma: por las mañanas, la DENU presentó el avance y el desarrollo de los temas en revisión en el marco de la actualización del SCN 1993; en las tardes se presentaron los temas que los grupos de trabajo estructuraron en las reuniones de Montevideo (2003) y de Quito (2004) y que han venido abordando en este último año, debatiéndose los resultados alcanzados.

¹ Véase lista de participantes en el anexo 1

Temario y documentación

5. La agenda del seminario contempló sesiones sobre los siguientes temas:
 - Proceso de revisión del SCN 1993 en relación con:
 - Sector informal
 - Servicios de capital
 - Bases de datos, originales y copias
 - Explotación minera
 - Unidades auxiliares y otras
 - Instrumentos de deuda indexados
 - Servicios de seguros generales
 - Tratamiento del crédito vencido
 - Delimitación del sector gubernamental
 - Temas abordados en los grupos de países de la CEPAL:
 - Instituciones financieras (medición de los SIFMI y cálculo de índices de volumen físico)
 - Índices de volumen físico de servicios
 - Índices encadenados
 - Índices de volumen de los elementos transversales
 - Telecomunicaciones, Concesiones y Pensiones
 - Alquileres imputados
 - Relación entre la cuenta satélite del turismo y el marco central de las cuentas nacionales
 - Formas de avance del grupo de expertos hacia el futuro
 - Informe del seminario, resumen y conclusiones
6. Las presentaciones realizadas por los participantes a lo largo del seminario así como la documentación disponible fueron entregados a los participantes en soporte informático (CD-ROM) al finalizar el seminario.

Sesión inaugural

7. El Seminario se inició con las palabras del Señor Bernardo Ferrán, Director del Banco Central de Venezuela, quien dio la bienvenida a los participantes y representantes de las instituciones presentes (países, CEPAL, DENU, FMI). Recalcó la importancia de estos encuentros para exponer los adelantos realizados y su importante contribución para actualizar el sistema de contabilidad nacional. Se refirió a la importancia de las cuentas nacionales y a la necesidad de actualización metodológica como una herramienta que permite ejercer la gerencia pública y privada, así como a la relevancia de los temas pendientes que en gran medida vinculan los datos financieros con los de la economía real. Mencionó

igualmente que una democracia amplia y representativa implica una mayor transparencia cualitativa y cuantitativa y destacó la importancia de las cuentas nacionales en la discusión no sólo de aspectos económicos sino también sociales. Se refirió a la relevancia de las cuentas nacionales en la discusión pública; si bien el dato más utilizado es casi siempre el del PIB, los datos que verdaderamente orientan son aquellos sectoriales. Finalmente, destacó el papel de la CEPAL tendiente al mejoramiento de la comparabilidad internacional.

8. A continuación, el representante de la CEPAL dio la bienvenida a los participantes y presentó los agradecimientos al Banco Central de Venezuela por la invitación formulada para que el seminario anual de cuentas nacionales se llevara a cabo en Caracas. Asimismo, transmitió a los participantes los saludos del Jefe de la Sección de Cuentas Nacionales y del Sector Externo de la CEPAL. Presentó a los participantes la organización de la agenda y la dinámica de las sesiones de trabajo.

II. PRESENTACIÓN DE LOS TEMAS

1. PROCESO DE REVISIÓN DEL SCN 93

Tema 1.1: Presentación de temas aceptados para incluir en la Rev.1 del SCN 1993. Cronograma y avance de las tareas del Grupo de Trabajo Intersecretarial y del Grupo Experto Asesor

9. El representante de la DENU se refirió al avance de las tareas del Grupo de Trabajo Intersecretarial de Cuentas Nacionales. Mencionó que la Comisión de Estadística de Naciones Unidas aprobó el programa de trabajo y creó el grupo técnico en febrero de 2003, a la vez que el cronograma se aprobó y comenzó en febrero de 2004. Se prevé que para el año 2007 deberá estar listo el borrador del nuevo manual de manera que pueda ser aprobado definitivamente en el 2008.
10. Particularizó los siguientes aspectos:
 - a. Transparencia del proceso: todos los temas y comentarios de los países se incluyen en la página Web de la DENU y están desde ya disponibles.
 - b. Coherencia con los manuales de balanza de pagos y estadísticas de finanzas públicas, que se están revisando y actualizando al mismo tiempo.
 - c. Criterios de selección de los temas:
 - i. que no introduzcan cambios fundamentales o conceptuales en el SCN 1993 pues varios países aún no han logrado su implementación – (sólo 90 países a nivel mundial lo aplican);
 - ii. que sean temas emergentes en el nuevo contexto económico internacional;
 - iii. que los cambios que puedan introducirse sean consistentes con las nuevas recomendaciones de los manuales de balanza de pagos y de

las estadísticas de finanzas públicas; y que su implementación sea factible.

- d. Las recomendaciones del Grupo de Expertos Asesor;
 - e. El proceso de actualización;
 - f. La coordinación y gestión del proyecto;
 - g. El listado de los temas objeto de análisis.
11. A continuación se abrió la sesión de debate sobre el tema 1. La representante de Uruguay valoró la importancia de la transparencia que se le está dando al proceso de revisión y mencionó como una limitante el tipo de temas seleccionados para su revisión, una vez que los consideró lejanos para algunos de los países de América Latina y el Caribe dado su atraso en la implementación del SCN 1993. Consideró importantes los temas desde el punto de vista económico, aunque manifestó inquietud sobre su importancia desde el punto de vista estadístico, así como de la dificultad de implementación de las recomendaciones. Mencionó la poca participación de los países en los foros electrónicos.
 12. Un representante de la CEPAL se refirió a la necesidad de la existencia de congruencia de las recomendaciones del Grupo de Expertos con las de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular, con la clasificación internacional de la categoría del empleo.
 13. El representante de Brasil se refirió a las dificultades para implementar las recomendaciones y las diferencias existentes entre el avance de la implementación del SCN 1993 en los países desarrollados y entre los países de la región, así como a las consideraciones que se deberían tener en cuenta para adaptar estas recomendaciones en América Latina.
 14. El representante de Argentina mencionó la importancia de los cálculos de cuentas regionales así como el tema de la economía informal.
 15. El representante de la DENU aclaró que en esta etapa, y puesto que la lista de temas seleccionados en este proceso de revisión no se puede modificar, es posible hacer aclaraciones sobre varios aspectos que contribuyan al proceso de revisión. Señaló que se sigue trabajando con la OIT y que espera que del seminario surjan recomendaciones que podrían ser incorporadas en el informe para el Grupo de Expertos. Con relación al sector informal, mencionó que se sigue trabajando para aclarar su definición. Señaló como temas controversiales la capitalización de los gastos en armas militares y la inclusión de los servicios de capital en la producción de gobierno.
 16. Los representantes de Panamá y de la República Bolivariana de Venezuela se refirieron a las dificultades relacionadas con las fuentes de información básica y con el análisis y procesamiento de los datos. El participante de Panamá rescató la importancia de las encuestas para evaluar el avance del proceso de adopción del SCN 1993 en los países de América Latina y el Caribe.

17. El representante de la DENU reiteró la importancia de seguir metodologías comunes como forma de garantizar la comparabilidad internacional.
18. La representante de Antillas Holandesas preguntó sobre la real influencia de los comentarios efectuados por los países de América Latina y el Caribe en las recomendaciones del Grupo Asesor.
19. La representante de Costa Rica mencionó que los países han tenido la oportunidad de referirse a los diferentes temas y que han recibido invitaciones tanto de Naciones Unidas como del FMI para que se pronuncien sobre ellos. Los países saben que los temas existen y que están los resultados de las reuniones, pero que existen dificultades relacionadas con el idioma, por lo que sólo pocos países envían comentarios. En su calidad de participante en el Grupo de Expertos ofreció su resumen traducido al español para que la CEPAL lo distribuya entre los países; así mismo, sugirió que la CEPAL organice la recopilación y el envío de comentarios.
20. El representante de CEPAL reiteró que en su opinión existían tres importantes aspectos relacionados con el debate: la oportunidad de la revisión, la pertinencia de los temas y la gestión del proceso de revisión. Valoró la sugerencia de la representante de Costa Rica.

Tema 1.2 Actualización del SCN 1993: Sector informal

21. El representante de la DENU hizo una presentación sobre el sector informal medido por las cuentas nacionales. Aclaró que en la actualidad el SCN 1993 no tiene una definición clara del sector informal. Definió ese sector como parte del sector de los hogares, con producción de mercado, constituido por unidades empresariales por cuenta propia, operada y de propiedad de trabajadores por cuenta propia, o por los empleados mismos, y que no están registradas. Se refirió a las diferencias que existen entre las definiciones de informalidad entre el SCN 1993 y la OIT, así como a las diferencias entre la definición de producción de mercado en el marco del SCN 1993 y en el marco de la definición del sector informal. Mencionó la problemática existente en relación con la inclusión o no inclusión de la producción agrícola, con el tamaño mínimo de la empresa, con el número mínimo de empleados y reiteró que no existe acuerdo sobre estos temas inclusive en el ámbito de las instituciones internacionales. Hizo algunas consideraciones sobre la definición de los sectores que constituyen la producción de los hogares (agrícola, no agrícola de no mercado y no agrícola de mercado), el tipo de información que se puede recopilar (por tipo de ingreso y por tipo de empleo) y sobre los instrumentos que se pueden utilizar para hacer las mediciones (encuestas a establecimientos, áreas a muestrear y el uso de indicadores que se pueden utilizar como proxy). Consideró que los siguientes temas podrían ser objeto de reflexión para los participantes del seminario: la inclusión o no de la producción agrícola en el sector informal o solamente la producción de mercado; excluir o no la mano de obra como parte de la definición del sector informal; se

- debe excluir o no las unidades registradas y si debe o no ser el registro un requisito obligatorio; la clasificación de las unidades de acuerdo al tamaño del empleo.
22. La participante de la República Dominicana reiteró la importancia de medir la informalidad, ampliar las respuestas en los formularios de las encuestas de empleo. Mencionó las actividades que el BID viene desarrollando en Argentina y otros países en esta dirección.
 23. El representante de Brasil señaló su preocupación por la definición de las fronteras así como por la definición del objetivo de medición del sector informal, en lo que respecta a la separación de modos de producción, de productividades de las unidades o de las actividades registradas frente a las actividades no registradas.
 24. El representante de Bolivia mencionó la experiencia de su país en relación con la realización de un censo industrial manufacturero microempresarial en la ciudad del Alto, y la posterior realización de una encuesta con la que se comprobó que las actividades son cambiantes. Es un sector muy dinámico, las unidades cambian de actividad y se combinan. A veces son móviles, otras son fijas. Existen muchas unidades que son invisibles a las investigaciones económicas. Son actividades que se realizan dentro de los hogares sin signos externos visibles.
 25. El representante de México señaló que el sector informal hace referencia a baja organización, poca productividad, y que su actividad está relacionada con el gasto de las familias, en especial con su activo fijo. Es diferente medir la importancia del sector informal a través de la fuerza de trabajo o a través de la producción. Manifestó su inquietud sobre el tratamiento a efectuar en el caso de la economía subterránea y de las actividades ilegales. Asimismo, se refirió a la experiencia en el caso mexicano.
 26. La representante de Costa Rica formuló igualmente algunas consideraciones sobre el objetivo de realizar mediciones del sector informal y su relevancia y pertinencia para la toma de decisiones de política económica vinculadas con políticas sociales.
 27. El representante de Argentina reiteró que el objetivo debe ser realizar las mediciones con un criterio de exhaustividad. En ese contexto, el tratamiento de la economía informal debe incorporar mediciones no sólo del sub-registro sino también de la sub-declaración.
 28. La representante de Uruguay manifestó su acuerdo con los comentarios de los representantes de Brasil y Costa Rica. Manifestó que, desde su perspectiva, existe un problema pues se está intentando dar respuesta a objetivos distintos con la medición del sector informal: por un lado, proveer información a los tomadores de decisiones de política económica y, por otro, garantizar la completa medición del sector de los hogares.

29. El representante de la DENU mencionó que el objetivo de la OIT se vincula con la medición de la informalidad en el empleo, en el sentido de que los empleados dispongan o no de protección social, lo que es un objetivo distinto al de las cuentas nacionales.

Tema 1.3 Actualización del SCN 1993: Servicios de capital y medición de productos de no mercado

30. El representante de la DENU se refirió al costo de los servicios de capital en términos de su definición y de la metodología empleada para su registro, ilustrando con un ejemplo numérico. Señaló que el grupo asesor, en sus decisiones, confirmaba la importancia de incluir el concepto de servicios de capital en la actualización del SCN, pero que una amplia mayoría de países no estaba a favor de incluirlo en el marco central de las cuentas nacionales.
31. El representante de México solicitó al representante de la DENU que especificara cual es la composición de los activos a incluir en esta medición, sean estos activos fijos, inventarios o activos no producidos.
32. La representante de Antillas Holandesas preguntó sobre las implicaciones de imputar servicios de capital en el valor bruto de producción del sector del gobierno y del sector de hogares que comparten el uso de los bienes de capital con su actividad productiva. El representante de la DENU señaló que sigue debatiéndose sobre si la tierra genera servicios de capital.
33. Una experta invitada inquirió sobre el tratamiento de los inventarios en el cálculo. El representante de la DENU manifestó que no hay solución definitiva sobre este punto.
34. El representante de CEPAL expresó sus dudas sobre la aplicabilidad del concepto de costo de uso en las cuentas nacionales de América Latina. Opinó que sería preferible priorizar el mejoramiento de las estimaciones del stock de capital y de la depreciación económica, pues pocos países en la región calculan y publican el consumo de capital fijo.
35. La representante de Costa Rica hizo algunas consideraciones sobre el tratamiento dado por el BEA y Australia, quienes calculan un resultado conjunto del consumo de capital fijo y de los servicios de capital. Mencionó el conflicto que existe entre las necesidades de información sobre datos relacionados con la inversión para aquellos que elaboran modelos macroeconómicos y la dificultad de obtención de información detallada de la formación bruta de capital fijo en el marco de la elaboración de las cuentas nacionales; no obstante, consideró que habría que seguir trabajando en la línea de las recomendaciones del Grupo de Expertos como forma de avanzar en la elaboración de indicadores de precios y de volumen físico en los países de la región.

36. Un representante de la República Bolivariana de Venezuela expresó su inquietud sobre la no incorporación de los costos de mano de obra dado que muchas veces este es uno de los mayores costos a considerar cuando se realizan inversiones. El representante de la DENU manifestó su acuerdo con el cálculo del stock de capital y consideró que el enfoque del Método de Inventario Permanente no era difícil de aplicar. Con relación al capital humano, éste había sido excluido del sistema.
37. A continuación, el representante de la DENU presentó el tema de la medición de productos de no mercado. Expuso el tratamiento corriente recomendado por el SCN 1993 y cuales son las críticas y las recomendaciones que están en discusión en el Grupo de Expertos para ser incluidas en la actualización del SCN 1993. Destacó que las opiniones están divididas entre los países dado que varios consideran que a la producción de no mercado no debería ser asignado un excedente de explotación, y que existen interrogantes sobre la aplicabilidad de los procedimientos que se pretenden recomendar y sobre la tasa de descuento que se debería utilizar para el cálculo de los servicios de capital. A su vez, existen algunos argumentos a favor tales como que el aumento de la producción de gobierno debería ser asignada a los gastos de consumo de gobierno, y que los requerimientos de información son los mismos para el cálculo del consumo de capital fijo. Estableció la prioridad de los activos de la siguiente forma: activos usados por los funcionarios de gobierno, activos que proveen beneficios a la sociedad y a la economía tales como carreteras e infraestructura, activos usados por la sociedad en forma amplia como museos y parques y, finalmente, la tierra. Señaló que el Grupo de Expertos recomendó incluir una rentabilidad de los activos no financieros usados en actividades de no mercado.
38. La representante de Uruguay manifestó su preocupación por la cada vez mayor inclusión de mediciones imputadas y subjetivas, dado que se podría alejar del objetivo de la contabilidad nacional, al mismo tiempo que se perdería comparabilidad internacional. Reforzó la necesidad de los países de la región de avanzar hacia la medición del capital fijo y de considerar al capital como parte de los factores de producción. Similar preocupación fue expresada por el representante de Argentina.
39. Un representante de la República Bolivariana de Venezuela consideró que se podría tratar este cálculo como un anexo al marco central de las cuentas nacionales. Consideró también discutible el planteamiento teórico que sugiere tratar a todos los activos de manera similar, esto es, considerar que todos ellos tienen un retorno sin considerar el sector institucional que lo utiliza.

Tema 1.4 Actualización del SCN 1993: Bases de datos, originales y copias

40. El representante de la DENU expuso el tema 7, en lo relacionado con el tratamiento a los originales y copias. Hizo una revisión de las recomendaciones

actuales del SCN1993, que lo considera como un proceso en dos etapas, en que la primera etapa corresponde a la producción del activo, que es un activo fijo intangible, y la segunda a la producción de las copias. El problema existente es que se suscita una desconexión entre el original y el producto resultante del original. La licencia de uso corresponde a las copias, y estas permiten la utilización aunque no permiten que se realicen reproducciones. Cuestiones asociadas se desprenden al considerar si las copias son capital fijo; en el caso de que su pago fuese en cuotas eso constituiría un arrendamiento. Algunas cuestiones quedan todavía por resolver relacionadas con el tratamiento concedido a las licencias; si este pago por servicios corresponde a formación de capital fijo o bruto, y con el aspecto de la venta del activo en el caso que el titular original se exima de la actividad de reproducir. Las recomendaciones indican que las compras de copias de software, que tienen licencia de uso, deben ser tratadas como formación bruta de capital fijo y que las cuotas de licencias anuales son consideradas alquiler; en el caso de un pago inicial grande seguido de cuotas, se debe considerar que existe formación bruta de capital fijo al comienzo; los pagos por licencias para reproducir se tratan como pagos por servicios; en el caso que el titular de un original se exima de realizar las copias, se considera como una venta de una parte de su activo.

41. Un representante de la República Bolivariana de Venezuela solicitó aclaraciones sobre el concepto de “pequeñas herramientas” mencionado en las recomendaciones del Grupo de Expertos, así como el tratamiento a efectuar en el caso de las patentes y originales científicos. El representante de la DENU manifestó que en este momento los originales incluyen las patentes pero que la tendencia es que se incluyan cada vez más los originales en el SCN y que las patentes tiendan a desaparecer del SCN.
42. A continuación, el representante de la DENU presentó el tema del tratamiento de las bases de datos. Señaló que el Grupo de Expertos recomienda recolectar información sobre los costos de la constitución de bases de datos. El SCN 1993 recomienda capitalizar las bases de datos grandes, a pesar de que no existen lineamientos para decidir lo que es grande y lo que es pequeño. El grupo Canberra II se ocupó de estos temas. Señaló que el valor de la base de datos no incluye el valor de los datos y que no se debe capitalizar el trabajo de los productores de los datos. Sólo se debe considerar el ingreso de los datos en la base.
43. El representante de Nicaragua solicitó una aclaración sobre la inclusión de los costos de recolección de la información en el valor de las bases de datos. El representante de la DENU contestó que solamente se incluye el costo de incorporar los datos a una base de datos, pero que no se incluyen los costos de recolección de la información, excepto cuando el objetivo específico de la recopilación de la información sea elaborar la base de datos.
44. Un representante de la República Bolivariana de Venezuela manifestó su inquietud por la no inclusión de las bases de datos de uso gratuito y que la

información estaría mayormente disponible para las empresas de mercado que venden bases de datos.

Tema 1.5 Actualización del SCN 1993: Exploración minera y tratamiento de la tierra

45. El representante de la DENU presentó el tema de la exploración minera señalando que la exploración minera corresponde a activos físicos producidos, que los depósitos en el subsuelo corresponden a activos no producidos y que la exploración, siendo exitosa o no, debe ser registrada como formación bruta de capital fijo. Se refirió a los aspectos que están en revisión en las recientes discusiones en el marco de la actualización del SCN y presentó las decisiones del Grupo de Expertos con relación a separar la actividad de exploración de los depósitos en el sub-suelo y la valoración de estos últimos, y relacionadas con el pago de los derechos de explotación a los propietarios de los activos.
46. Una experta invitada señaló que de acuerdo a su experiencia en la generalidad de los países de la región con relación a los pagos al gobierno por concepto de explotación de recursos naturales es posible distinguir entre lo que corresponde al pago de un derecho de explotación/canon y los impuestos pagados por la venta o producción de los productos mineros.
47. El representante de Chile consideró que era discutible el momento de registrar la exploración, dado que muchas veces el momento de iniciar la explotación no coincide con el momento de aplicar las depreciaciones, por lo cual el registro de estas debería ser sólo al momento de empezar la explotación. Hizo referencia a la experiencia en su país, en que el gobierno es propietario del subsuelo y a la existencia de tres tipos de pago: la patente minera, el pago de impuesto a las utilidades y el pago de un royalty por el nivel de producción. Los registros se hacen de la siguiente forma: las patentes de acuerdo a las recomendaciones del SCN 1993, los impuestos a las utilidades como un impuesto a la renta, y sobre el royalty, dado que es un pago nuevo que grava a las empresas privadas, se está estudiando si es un impuesto o si forma parte de la renta de la propiedad. Otro aspecto importante son los depósitos conocidos pero que no se están explotando y cuya explotación se hace factible con el avance del progreso tecnológico.
48. El representante de Bolivia hizo referencia a la experiencia de su país. Existen dos tipos de pagos que corresponden a las regalías, que se calculan en función de la valoración del gas y tienen asignación regional, y el impuesto a las utilidades que tiene asignación nacional. Mencionó que previo al proceso de privatizaciones, existía una transferencia de la empresa pública hacia el Estado y su importancia en el financiamiento del sector gubernamental. Luego de las privatizaciones, como el impuesto se calcula sobre las utilidades, bajó la recaudación del impuesto.

49. Un representante de la República Bolivariana de Venezuela hizo referencia a la experiencia venezolana donde existe un pago de regalías y también un impuesto a las utilidades de las empresas petroleras. En el país se han incrementado las regalías en los últimos diez años, acompañadas por un aumento del ingreso por concepto de renta de la propiedad y de una disminución de la recaudación del impuesto a las utilidades. La representante de Ecuador mencionó que la experiencia de su país es similar a la experiencia de Venezuela.
50. Otro representante de la República Bolivariana de Venezuela solicitó una aclaración sobre el registro de los recursos del sub-suelo entre los activos del gobierno, dado que en ese caso existen estimaciones del valor de las reservas, que a su vez dependen de la tecnología disponible y de la fluctuación de los precios de mercado. El representante de Bolivia reforzó la inquietud del representante de la República Bolivariana de Venezuela particularizando el aspecto de cuando se debería registrar el valor de esos activos del gobierno, dado que el valor económico de esos activos solo existe desde el momento en que este recurso es extraído y el proceso de extracción es efectuado por empresas privadas.
51. El representante de la DENU señaló que el Grupo de Expertos decidió que sólo los depósitos tienen que incluirse en los activos. En cuanto a las licencias de operación, aquellos que proceden a la explotación deben pagar por el derecho de poder hacerlo.
52. Una experta invitada consideró que las regalías no corresponden a impuestos pero sí a un pago por el uso de la tierra por lo que tendrían que ser tratados como renta de la propiedad o como una concesión. A continuación se generó una discusión sobre la línea divisoria entre lo que se define como renta de la propiedad e impuestos sobre los productos.
53. El representante de la DENU expuso el tema del tratamiento de la tierra. Se refirió a las recomendaciones actuales del SCN 1993 que consideran las mejoras a la tierra como formación bruta de capital fijo así como la disminución del valor de las mejoras a la tierra como consumo de capital fijo. Explicó lo que se considera como mejoras a la tierra y los problemas existentes con las recomendaciones actuales. Señaló las opciones consideradas por el grupo de Canberra II y cuales son las decisiones del Grupo de Expertos con relación a este tema.
54. La representante de Costa Rica solicitó al representante de la DENU una aclaración de las razones del Grupo de Expertos para proponer la separación del depósito de mineral de la exploración minera, así como para separar las mejoras en la tierra. El representante de la DENU aclaró que en los dos casos hay que separar los activos no producidos y los activos producidos.

Tema 1.6 Actualización del SCN 1993: Tratamiento de las unidades auxiliares

55. El representante de la DENU expuso el tema 12 haciendo referencia a la definición de las actividades/unidades auxiliares, la definición de las corporaciones auxiliares y las recomendaciones actuales del SCN 1993. Mencionó las dificultades que estas recomendaciones presentan en relación con los registros en las cuentas regionales, a que la actividad de estas unidades no se registra, en la mayoría de los casos, de acuerdo a su actividad principal sino de acuerdo a la actividad de la unidad principal y a la dificultad de obtención de información. Presentó las recomendaciones del Grupo de Expertos para tratar las unidades auxiliares que cuenten con localización específica y contabilidad separada como establecimientos individuales, que éstas deberían ser clasificadas de acuerdo a su actividad, con la contabilización de su producto.
56. El representante de Chile hizo algunas consideraciones relacionadas con el dinamismo de la organización industrial. Señaló la necesidad de aclarar la definición de unidad auxiliar. En algunos casos, éstas pueden estar localizadas en una casa matriz, en donde se ubica la publicidad, el abastecimiento de materias primas, la distribución de la producción. En otros casos, estas funciones están localizadas en el establecimiento principal, el que aparece con una función de producción que distorsiona la de otros establecimientos que pueden estar en otras ramas. Podría existir un efecto de disminución del valor agregado de la actividad contratista y aumento en la actividad de la unidad contratada. Especificó el caso en que existen distintas actividades en un mismo establecimiento; en el caso de que exista una actividad principal y otras actividades derivadas de la realización de la actividad principal, preguntó si se deberían incluir todas las actividades. El representante de la DENU precisó que la unidad auxiliar puede no solamente ser la sede, sino que también pueden ser otras unidades tales como los depósitos. Mencionó que se especificará con mayor claridad el tratamiento de la unidad auxiliar en el sistema. Señaló que lo que se pretende es identificar y registrar aquellas unidades que tienen registros independientes.
57. El representante de Bolivia solicitó mayor claridad sobre donde se generaba el excedente, en los establecimientos o en la planta administrativa.
58. Un experto invitado señaló la importancia del tema y reiteró que los registros son posibles en la medida que exista información. Estimó que no se trata de diferenciar más entre las actividades, sino reconocer la separación de localizaciones. Preciso que la actividad de comercialización de la actividad industrial no genera márgenes de comercio y que no estaba solucionado el tema de donde asignar el excedente de la industria si el establecimiento de ventas se ubica en otro lugar. Insistió en que la producción de las unidades auxiliares es una producción de mercado aunque se estime por los costos.
59. Un representante de la CEPAL sugirió separar establecimientos para actividades auxiliares aun cuando estén en la misma localización. Destacó el problema de la variabilidad de la asignación de los costos y señaló el problema de que si los

índices de volumen físico tendrían que estar vinculados a la evolución de la actividad principal de la empresa o a las actividades específicas de la unidad auxiliar.

60. El representante de Argentina se refirió a la experiencia de su país mencionado que se utiliza un formulario especial para medir la actividad de la unidad auxiliar y que no se le asigna excedente. Este procedimiento se sigue para obtener información de la distribución geográfica de la actividad. Cuando se pasa a nivel nacional, se integra a la unidad auxiliar a la actividad principal. Estimó que si la decisión fuera que la unidad auxiliar dejara de pertenecer a la rama de actividad a la cual presta servicios, la única diferencia que produciría sería aumentar el valor bruto de la producción; no cambiaría el valor agregado bruto total pero si la asignación sectorial del mismo.
61. La representante de Antillas Holandesas mencionó la experiencia de su país; en el caso de existir una empresa que tiene un establecimiento separado que se encarga de la comercialización del producto, se unen ambas actividades. Reiteró la mención del representante de la DENU sobre la definición de la ubicación específica, solicitando esclarecimientos adicionales.
62. El representante de la DENU señaló que para un mejor esclarecimiento de la definición de localización se podría consultar la página web de la DENU. Preciso que el principal objetivo de la recomendación es resolver los problemas regionales, por lo que la unidad auxiliar tiene que estar en un área geográfica separada (por ejemplo, provincias). Mencionó que se va a preparar un manual de procedimientos para definir estos aspectos. Con relación a la asignación del excedente, mencionó que éste se puede calcular y posteriormente asignarlo por establecimientos. Ilustró con ejemplos los tratamientos dados por Canadá (que asigna el excedente) y Estados Unidos (que no lo hace). En lo referente a los impuestos y a los seguros el país puede decidir cómo hacerlo. Consideró que estos problemas ya existían en el caso de los establecimientos productivos tradicionales. Con respecto a los índices de volumen físico señaló que la recomendación es aplicar deflectores a cada uno de los componentes del costo de la unidad auxiliar.
63. Un representante de CEPAL solicitó aclarar el tratamiento a efectuar con los ingresos que están localizados en las unidades auxiliares.
64. El representante de México señaló que la experiencia de su país es similar a la de Argentina. Está de acuerdo con la asignación geográfica, y posteriormente a la actividad económica que realiza. Señaló que existen problemas con los estudios de productividad, dado que existen sectores que tienen producción elevada y que no tienen personal ocupado. Esto ocurre porque el personal esta cargado a otra unidad económica; se ha identificado la creación de unidades para suministrar personal con lo que se distorsiona el análisis de productividad en ramas específicas.

65. Un experto invitado se refirió a los gastos que están incluidos sólo a nivel global en la contabilidad de las empresas por lo que existirían dificultades en compatibilizar el registro del establecimiento con el registro de la empresa.
66. El representante de la DENU precisó que no corresponden asignaciones de ingresos; la producción de la empresa principal se registra como costos, el valor agregado en los costos, y las ventas se registran donde se generó la producción. Los ingresos de las unidades auxiliares se incluyen como ventas al mercado y la diferencia entre la suma de los costos y estos ingresos constituyen consumo intermedio de los establecimientos a los cuales estas unidades auxiliares prestan servicios.
67. Una experta invitada consideró que para analizar la productividad, hay que incluir todo el personal que presta servicios, aunque pertenezca a una empresa contratada para proveer ese servicio.

Tema 1.7 Actualización del SCN 1993: Tratamiento de otras unidades, empresas, multinacionales, consorcios, fideicomisos

68. El representante de la DENU expuso el tema. Describió los criterios del Grupo de Expertos en Estadísticas Industriales para definir las unidades institucionales, y el tratamiento propuesto en los distintos tipos de corporaciones. Se refirió igualmente a los tratamientos propuestos para los “trust funds” y los fondos de inversión.
69. La representante de Antillas Holandesas expresó que los tratamientos recomendados constituían un cambio importante, pues si se estimaran estos sectores por las ventas, su valor agregado bruto sería mayor que todo el valor agregado bruto del país.
70. El representante de Chile señaló que muchas empresas tienen movimientos financieros en paraísos fiscales y especificó el problema de las empresas navieras que están registradas en países que otorgan bandera de conveniencia y que no informan de las transacciones realizadas en ultramar. El representante de la DENU precisó que en términos de los servicios navieros no existen cambios propuestos a las recomendaciones existentes en el SCN 1993.

Tema 1.8 Actualización del SCN 1993: Bienes enviados al exterior para su procesamiento

71. El representante de la DENU, con relación a este tema, expuso el tratamiento recomendado en la actualidad en el SCN 1993 y la propuesta alternativa de tratamiento. Se refirió a la forma en que los estadísticos del sector externo registran estas operaciones, de cómo las empresas los registran y de cómo ellos son reflejados en la contabilidad de las empresas. Asimismo, se refirió a las

- recomendaciones del Grupo de Expertos que consideran la situación actual no deseable y proponen el uso del tratamiento neto.
72. La representante de República Dominicana expresó su preocupación por las nuevas recomendaciones dado que en su entender la propuesta implica volver a tratar el sector de la maquila sin consumo intermedio, tal como estaba especificado en la versión cuatro del Manual de Balanza de Pagos. Preciso que en la versión cinco de dicho manual se registra la entrada de las materias primas y la salida de los bienes.
 73. El representante de México manifestó la misma preocupación de la representante de la República Dominicana. De acuerdo a las recomendaciones propuestas, se deberían modificar las encuestas que se hacen actualmente a los establecimientos maquiladores y estimó que al adoptar las nuevas recomendaciones se reduciría el valor bruto de la producción en la contabilidad nacional. Añadió el problema de obtener un cálculo a precios constantes. Actualmente México considera como indicador de volumen físico el número de horas trabajadas lo que no tiene en cuenta la productividad. Están trabajando en la definición de un índice de volumen físico o un deflactor para obtener los cálculos a precios constantes. Un problema adicional se presenta cuando los bienes que entran no son utilizados en la maquila cuyo destino es el sector externo, sino el mercado interno.
 74. El representante de Nicaragua solicitó aclarar el tratamiento a efectuar en el caso de que parte de la producción de las zonas francas sea destinada al mercado interno.
 75. La representante de Antillas Holandesas hizo referencia a la realidad de su país en que la refinería existente es propiedad de una empresa venezolana; el petróleo entra en la isla para su procesamiento y vuelve el refinado a la República Bolivariana de Venezuela. En las cuentas nacionales se registra solamente el procesamiento pero en las estadísticas de comercio exterior se registra la importación del crudo y la salida de los productos refinados.
 76. El representante del Fondo Monetario Internacional especificó que las razones que fundamentan estas recomendaciones son la identificación de los cambios de propiedad y la eliminación de la incoherencia entre el tratamiento para el procesamiento afuera del país y el procesamiento interno, que siempre se consideró en forma neto. Además, éste permitiría eliminar el problema de los registros en el caso de los bienes procesados que no son exportados a los países de cuales fueron importadas las materias primas pero si a un tercer país. Un argumento contra la nueva recomendación es la necesidad de que los cuadros de recursos y usos tengan toda la información necesaria.
 77. Un experto invitado señaló que no convendría obligar a un país a optar por uno u otro método ya que el valor agregado bruto no cambia. Existe sin embargo el problema de saber cómo analizar la oferta de los productos así transformados en el país importador de tales servicios.

78. El representante de Chile insistió en la necesidad de mantener un solo tratamiento dado que de lo contrario no sería posible realizar análisis comparativos.
79. El representante de Panamá preguntó si en el caso de las Zonas Francas, que importan y reexportan con un margen, se debería aplicar el tratamiento neto.
80. El representante de la DENU señaló que en el caso del petróleo era importante cambiar el registro. Puso como ejemplo la situación en que actualmente un país envía bienes para que sean procesados en China exportándolos después a otros países; actualmente se consideran como exportaciones chinas y la propuesta es que sean considerados como exportaciones del país.
81. El representante de México insistió en la necesidad de ajustar el manual de balanza de pagos en forma congruente con la revisión del SCN. El representante de la DENU precisó que en el caso de que esta recomendación fuera aceptada se revisaría el manual de balanza de pagos.
82. El representante de Chile solicitó esclarecimiento sobre la forma de registrar la siguiente situación: las tiendas nacionales compran telas en India, compran diseño italiano, pagan el procesamiento de los productos mediante la industria maquiladora china y envían los productos a varios países, entre ellos a Chile. En el caso de Chile, se registran solamente las importaciones de los productos finales, los márgenes y los impuestos.
83. El representante de la DENU reconoció que el caso planteado por Chile es un caso complicado.
84. El representante de México preguntó como sería el tratamiento a adoptar en el caso de los servicios.
85. Un representante de CEPAL consideró que inicialmente este era un tema importante para unos pocos países de América Latina y el Caribe, y que bastaba registrar los servicios de transformación. Pero recientemente el número de países para los cuales este tema tiene importancia se ha ampliado y estos han seguido las recomendaciones internacionales vigentes en lo referente a los registros de las operaciones, lo que consideró significativo. Señaló que adoptar las nuevas recomendaciones implica que los países tendrían que volver a la metodología anteriormente utilizada y dejar de tener registro sobre los productos maquilados.
86. La representante de Costa Rica señaló que en la reunión del Grupo de Expertos surgió la preocupación sobre la importancia de la globalización y la forma de reflejar la inter-relación entre las empresas.
87. Un representante de la CEPAL consideró que los cambios propuestos en las nuevas recomendaciones representan cambios radicales no sólo desde el punto de

vista metodológico sino también en lo que tiene que ver con el diseño de los sistemas de captación y procesamiento de información.

Tema 1.9 Actualización del SCN 1993: Instrumentos de deuda indexados

88. El representante del FMI se refirió al tratamiento a efectuar en el caso de los instrumentos de deuda indexados en general, y a los instrumentos de deuda indexados a la tasa de cambio. Expuso las recomendaciones actuales del SCN 1993 así como el problema existente con la medición actual. Posteriormente se presentó la posición del FMI y cuales fueron las recomendaciones del Grupo de Expertos con relación a este tema.
89. El representante de la República Bolivariana de Venezuela se refirió a la dualidad de criterios cuando hay deuda indexada a una moneda extranjera y cuando no lo es y a las implicancias que podría tener en los registros la utilización de dos criterios distintos.
90. El representante del FMI se mostró de acuerdo con esta preocupación. Señaló que cuando existen diferencias en el valor de registro, éstas obedecerían a ganancias o pérdidas de capital. Pero que efectivamente la existencia de dos principios en los registros no es deseable.
91. El representante de Argentina se refirió a la experiencia de su país. El país coloca deuda en moneda nacional indexada a la evolución del índice de precios al consumidor. Se preguntó sobre la consistencia con las estadísticas de las finanzas públicas utilizando las recomendaciones propuestas.
92. El representante del FMI se refirió a la preocupación existente relacionada con la inflación, en que se torna difícil hacer los registros en presencia de inflaciones elevadas. Mencionó que este era un debate no terminado y que inclusive existían dos enfoques relacionados con las posiciones de la OECD y con las posiciones de Vanoli.
93. Un experto invitado señaló que cuando existe indexación en moneda nacional de acuerdo a las dos alternativas mencionadas pueden darse dos tratamientos en la asignación de las ganancias/perdidas, dentro de la cuenta de revalorización o a una cuenta donde se registran los intereses; es decir, si puede influir o no en la producción. Expresó que la inflación está potencialmente presente en las economías y que sería necesario anticipar el riesgo de la existencia de inflación. En su opinión existen dos perspectivas: dar prioridad al mundo financiero o tener una perspectiva macroeconómica, determinando la naturaleza de las ganancias. Asimismo inquirió sobre el registro del ingreso resultante de la inflación y precisó que adoptar las metodologías propuestas podría tener implicancias en el cálculo del valor agregado bruto y del SIFMI.

94. El representante del FMI reforzó la necesidad de incorporar el tema de los futuros y derivados financieros en el cálculo de las cuentas nacionales dado que no toda la ganancia/perdida que se obtiene por el uso de estos instrumentos es financiera, pues hay una compensación de capital de una institución a otra.
95. Un experto invitado reforzó la idea de que este es un tema sobre el que existe la necesidad de seguir reflexionando.

Tema 1.10 Actualización del SCN 1993: Esquema de jubilación de los empleados

96. El representante del FMI expuso este tema refiriéndose a las reflexiones en el marco del grupo de discusión electrónico sobre los esquemas de jubilaciones y las consideraciones del Grupo de Trabajo sobre este tópico. Señaló las diferencias existentes entre las recomendaciones del SCN 1993 y el manual de estadísticas públicas del 2001. Hizo algunas presiones sobre las recomendaciones propuestas y se refirió a la aplicabilidad de realizar estimaciones actuariales.
97. La representante de Antillas Holandesas solicitó esclarecimiento sobre si lo que efectivamente se proponía era un cambio en el concepto de los dueños de los activos, en el sentido que los hogares no serían más los dueños de los activos pero tendrían una promesa de un beneficio futuro. El representante del FMI confirmó que esa interpretación era correcta.
98. El representante de México señaló que las distintas instituciones tenían diferentes objetivos en los registros que efectuaban y que no estaba claro en que forma la asistencia social entraba o no en las modificaciones que se estaban proponiendo. Precisó que en la revisión del manual de estadísticas de las finanzas públicas se están proponiendo tratamientos para la asistencia social. El representante del FMI señaló que no se estaban proponiendo tratamientos para la asistencia social. Sin embargo, consideraba que éste es un tema importante, en particular, debido al envejecimiento de la población en muchos de los países. Precisó las diferencias entre los esquemas de pensiones (en los que existe un beneficio definido a ser entregado en el futuro) y los esquemas de seguridad social (en que existe un derecho a beneficio en el futuro pero no un nivel garantizado).
99. Un experto invitado mencionó que la complejidad de los registros se debe también a que es más difícil estimar a un plazo de cinco años que a un plazo de treinta años. Señaló que el registro de las reservas se podría complicar más todavía debido a caídas bruscas de las bolsas de valores, a cambios en las regulaciones y en los beneficios en los esquemas de seguridad social a que los hogares tendrían derecho en el futuro, y a la alta probabilidad de que sea el Estado quien tendrá que hacerse cargo de las pensiones futuras de los hogares dada la incapacidad de los esquemas de fondos de pensiones de garantizar una jubilación mínima a los hogares. El representante del FMI consideró que el problema de estimar a largo plazo era un problema que las empresas aseguradoras enfrentaban

día a día y para lo cual existían métodos que permitirían dar una solución al problema.

100. El representante de México reiteró la complejidad de la propuesta y precisó que en los primeros meses de 2006 se llevaría a cabo una reunión con una propuesta alternativa que hace referencia a los ajustes como parte complementaria dentro del marco central de las cuentas nacionales. Informó a los participantes que en el documento elaborado por su país sobre este tema y que fue distribuido a los participantes existe un ejemplo numérico y detallado de los tratamientos involucrados en el registro desde la cuenta de bienes y servicios hasta las cuentas financieras.
101. El representante de Argentina se refirió a la experiencia de su país donde coexiste un sistema de reparto, en que los beneficios futuros que recibirían los hogares son financiados por la recaudación tributaria futura, y un sistema de capitalización individual en que los beneficios serían dados en función de la rentabilidad de los recursos individuales.
102. El representante de Chile se refirió a la experiencia de su país donde existe un sistema de capitalización individual en que el beneficio estaría dado por los aportes individuales y por la rentabilidad de estos fondos. Mencionó que existen dos modalidades de salida: el retiro programado y la renta perpetua (que opera como un seguro que otorga una renta mensual de por vida).
103. El representante de FMI destacó la utilidad de contar con las experiencias nacionales y estimuló a los países a describir sus experiencias nacionales y compartirla a través de la página web del grupo de trabajo sobre este tema.

Tema 1.11 Actualización del SCN 1993: Tratamiento del crédito vencido

104. El representante del FMI se refirió al tratamiento en las cuentas del crédito vencido haciendo mención a las diferentes concepciones y discusiones en el marco del grupo de expertos y de los manuales de balanza de pagos y estadísticas fiscales y el grupo de discusión electrónica. Hizo algunas presiones sobre las resoluciones propuestas por el Grupo de Expertos.
105. El representante de la República Bolivariana de Venezuela hizo referencia a la necesidad de seguir contabilizando los intereses por cobrar hasta que el activo deje de ser contabilizado en la cuenta de acumulación. Solicitó esclarecimiento sobre la relación entre el tratamiento propuesto y el cálculo del SIFMI. El representante del FMI precisó que si bien este punto de vista representaba el punto de vista legal, era importante reflejar adecuadamente en los registros los valores que se recibirían efectivamente. Consideró la relación entre el tratamiento propuesto y el SIFMI un tema complicado.

106. El representante de Guatemala solicitó la posibilidad que el Grupo de Expertos entregara a los países un ejemplo numérico didáctico ilustrando los diferentes tratamientos propuestos para el registro del crédito vencido. El representante del FMI esclareció que el Grupo de expertos estaba trabajando en este tema.
107. El representante de Chile hizo notar la estrecha relación que consideró existir entre este tema y el de las concesiones tratado en una sesión anterior. El representante del FMI precisó que efectivamente muchos de los aspectos considerados habían surgido del Grupo de Canberra y del Grupo de Expertos en el tema de las concesiones.

Tema 1.12 Actualización del SCN 1993: Identificación del sector gubernamental/público/ privado

108. El representante del FMI se refirió a la delimitación entre el gobierno, sector público y sector privado, haciendo mención a las diferentes concepciones y discusiones en el marco del grupo de expertos y del task-force de armonización de la contabilidad del sector público, presidido por el FMI con la OCDE como secretaría. Los principales puntos presentados hacen referencia a la definición de sector público, entendiéndose por éste el Gobierno más las unidades institucionales sobre las que tiene control.

2. TEMAS TRABAJADOS EN GRUPOS DE PAISES

Tema 2.1 Análisis de los temas trabajados en los grupos de países: SIFMI

109. La representante de Colombia presentó la experiencia de su país en el cálculo y asignación de los SIFMI. Hizo referencia al uso de una tasa de referencia explícita para el cálculo tanto de los intereses cobrados como de los intereses pagados así como de la metodología empleada para efectuar la asignación de los SIFMI tanto por actividad como por uso económico. Ilustró lo anterior por medio de un ejemplo numérico para el año 2000 en las cuentas de su país.
110. El representante del Banco Central de Venezuela expuso un ejercicio metodológico efectuado para los años 1997 y 1998, tomando en consideración lo desarrollado en el marco del cambio de año base recientemente publicado por el país. Se refirió a los aspectos conceptuales de la medición de este tipo de servicios, así como a la aplicación práctica de la asignación por destino y actividad económica bajo el enfoque de la demanda, empleando para ello una tasa de interés de referencia implícita, considerando los lineamientos del SCN93 y los avances presentados en la Unión Europea. Asimismo, mostró esquemáticamente los pasos desarrollados para el cálculo y la asignación del SIFMI entre los usuarios, y el impacto de esta asignación en el PIB de la economía venezolana desde el punto de vista institucional y por actividad económica. Concluyó su

- presentación enumerando un conjunto de interrogantes que surgieron en el desarrollo del ejercicio, y que en su opinión es necesario aclarar en el debate, tales como la selección de los instrumentos financieros que generan SIFMI, la selección de la tasa de interés de referencia, costo de servicio negativo, definición de intermediación financiera, entre otros. (Se anexó para la consideración de los participantes la presentación y el informe metodológico).
111. El representante de Bolivia se refirió al impacto en el PIB de incluir el cálculo del SIFMI de acuerdo a la metodología del SCN 1993.
 112. El representante de Argentina hizo algunas consideraciones sobre cuáles serían los tipos de títulos financieros incluidos en el cálculo del SIFMI, sobre cual sería el deflector adecuado para medir en precios constantes los préstamos y depósitos y cual sería el tratamiento cuando por una decisión política las instituciones financieras de un país dejan de ejercer la función de intermediación financiera, al no poder conceder créditos pero al tener que seguir pagando intereses sobre los depósitos captados.
 113. El representante de la DENU manifestó que la discusión está todavía vigente. La recomendación del SCN 1993 es que se utilice una tasa de referencia y que el valor del SIFMI sea distribuido por las ramas de actividad económica; no obstante, algunos países, incluyendo Canadá seguirán calculando un SIFMI. Consideró que la medición de estos servicios no debería ser un problema mayor para la generalidad de los países; sin embargo, estos podrían existir para aquellos que han tenido crisis financieras dada la posibilidad de obtener un valor agregado negativo.
 114. El representante de Brasil señaló que en su país se hace la distribución del SIFMI por sector institucional pero no por rama de actividad económica y que seguirán utilizando esta metodología hasta que exista un acuerdo y una recomendación definitiva sobre este tema.
 115. Los representantes de México, Chile y la República Dominicana señalaron que en sus países no se hace la asignación de los SIFMI por ramas de actividad económica.
 116. La representante de Costa Rica señaló que en una reunión efectuada en mayo de 2005, los países de Centroamérica acordaron avanzar hacia la asignación de los SIFMI por actividad económica y eliminar la industria ficticia.
 117. La representante de Uruguay consideró que la principal dificultad en la medición de los SIFMI es la definición de la tasa de referencia así como que el debate en la región no ha llegado a un punto que permita una definición. En el caso de su país seguirán sin efectuar una asignación por rama de actividad económica.

Tema 2.2 Análisis de los temas trabajados en los grupos de países: Índices de volumen físico de servicios

118. A continuación, la representante de Ecuador hizo su presentación ilustrando las dificultades que existen para obtener los índices de volumen físicos tanto para los sectores de servicios como para algunos sectores de bienes.
119. El representante de Brasil se refirió a la complejidad de definir índices de volumen físico de los servicios dada la diversidad de estos últimos y la escasa sustentabilidad de las medidas adoptadas. Mostró su preocupación por la calidad de los datos obtenidos usando el método de deflación y por las incoherencias temporales de las series así obtenidas. Un ejemplo de lo anterior serían los índices de volumen de las administraciones públicas. Este aspecto es importante en Brasil dado que existen preocupaciones sobre la consistencia entre las series trimestrales y las series regionales en el marco de los trabajos de cambio de año base que está llevando a cabo el país.

Tema 2.3 Análisis de los temas trabajados en los grupos de países: Índices Encadenados

120. La representante de Uruguay mostró los avances logrados en el grupo de trabajo sobre este tema, refiriéndose a los objetivos del grupo de trabajo y mostró a los participantes los resultados del procesamiento de las respuestas al cuestionario oportunamente enviado a los países. Este cuestionario solicitaba información sobre el grado de detalle de las estimaciones de las informaciones de los países, frecuencias de cambios de años bases y tratamientos específicos para garantizar la consistencia entre series de distinta frecuencia y técnicas de desestacionalización aplicadas. Los resultados mostraron que existe escasa experiencia en índices encadenados detectándose problemas al empalmar las series estimadas con bases diferentes. A su vez se verificó que existe una vasta experiencia en cuentas trimestrales en los países de América Latina, aunque existe cierta falta de congruencia en los métodos utilizados para distribuir las discrepancias entre las series trimestrales y anuales.
121. Otro miembro del mismo grupo de trabajo expuso un ejercicio realizado por Chile sobre el cálculo del PIB trimestral encadenado para el período 1998-2004, mostrando algunas conclusiones relacionadas con el uso de los índices de Laspeyres y de Fisher.
122. El representante de Nicaragua se refirió a la experiencia de su país en el cálculo de índices encadenados, señalando que para la elaboración del actual año base 1994 se utiliza una base móvil y se encadena, distribuyendo la discrepancia que genera el proceso no aditivo. Indicó que estos últimos resultados son los que se publican oficialmente.

Tema 2.4 Análisis de los temas trabajados en grupo: Índices de volumen y otras transacciones

123. El representante de Brasil, como participante de este grupo de trabajo, expuso el documento elaborado sobre el tema de índices de volumen para elementos transversales (márgenes de comercio, márgenes de transporte e impuestos). El representante de Nicaragua expuso la metodología empleada en su país para el cálculo de los valores constantes de los elementos transversales.
124. La representante de Uruguay consideró que este es un tema importante. Explicó que para el cálculo del año base Uruguay hizo un trabajo muy detallado similar al de Brasil. Sin embargo, expresó su inquietud sobre el bajo grado de detalle que se mantiene en los años posteriores, siendo tal vez necesario adoptar una solución de compromiso. Desde el punto de vista teórico existe claridad que sería necesario repetir la metodología del año base. Sin embargo, en la práctica la metodología tiende a simplificarse y no se capturan los cambios importantes. Sugirió que dado que existen productos en las matrices de cálculo donde se genera mucho margen o mucho impuesto sería útil trabajar en los años siguientes con mayor detalle esos productos en que se concentran márgenes e impuestos.
125. El representante de Bolivia mencionó que la experiencia de su país es similar en términos de asignación de los márgenes por destino. Señaló que existen dos problemas en el registro que surgieron a partir de una mejora en la recaudación tributaria. El primero, las regularizaciones tributarias afectan la recaudación registrada en periodos anteriores. El segundo, que la mejora en la eficiencia de la recaudación tendría que tener un efecto de aumento en el volumen estimado. Pero al utilizar tanto el método de la extrapolación como el método de la deflación, los resultados no reflejan la evolución de los volúmenes.
126. El representante de CEPAL/México consideró este un aspecto importante desde el punto de vista conceptual y práctico y señaló que no existe una receta única para todos los países. Consideró que hay que tener un año base con el mayor grado de detalle posible, a la vez que para el resto de los años se debería trabajar teniendo en cuenta la información periódica y los recursos humanos disponibles. Otro elemento que diferencia los países son los cambios relacionados con las reformas tributarias - que equivalen a cambios de precios relativos, lo que obliga a hacer una nueva MIP-, además de los cambios en los canales de comercialización.
127. El representante de Argentina hizo referencia a la separación entre los márgenes de distribución y los impuestos e ilustró la experiencia de su país, en que se hacen encuestas de canales de distribución y márgenes y se hacen posteriores ajustes. En lo referente a los impuestos a los productos y a la producción, Argentina utiliza el principio del percibido, no del devengado y los aumentos de la recaudación impositiva que se originan en cambios en las alícuotas o en la eficiencia recaudatoria se asigna a los precios corrientes.

128. El representante de Chile expresó que en el caso de su país también se hacen encuestas a los productores y comerciantes para una selección de productos nacionales e importados. La discrepancia entre la estimación por corrientes de bienes y por las declaraciones de los comerciantes, ha sido del 10% en el año base. No se hace matriz de márgenes de transporte. El comercio es el principal demandante, pero cada actividad incluye su demanda por transporte.
129. Una experta invitada mencionó que por cuestiones prácticas, en muchos países se trabaja con los impuestos recaudados, entonces aparecen saltos por las moratorias que aparecen como cambios en los precios. Esto se refleja en las utilidades porque cambia el precio de comprador. En algunos países, en el caso de los derechos de importación que suben en unos productos y caen en otros, se examinan las leyes, se consulta la situación de la evasión fiscal, y se intentan detectar problemas de clasificación. Si el valor global funciona, se cambia la distribución por productos. Consideró que en el caso de los impuestos a los productos, si se está cobrando impuesto de años anteriores, debería hacerse la revisión de la serie, y modificar los activos y pasivos financieros.
130. La representante de Ecuador señaló como problema adicional el hecho que en su país se recibe la información de la dirección general de impuestos clasificado por la CIIU y no por CPC.
131. El representante de la DENU reforzó la conveniencia de disponer de la mayor apertura posible por productos en el año base con el propósito de facilitar los cálculos posteriores y analizar mejor las diferencias y los errores de estimación de los márgenes y tasas impositivas.
132. El representante de Honduras se refirió a la experiencia de su país en la implementación del SCN93 teniendo como año base 2000 y que será base móvil. Para el cálculo de los elementos transversales en lo que concierne a los márgenes de comercio y transporte se elaboró para el año 2000 una encuesta de canales y márgenes. Además que contabilizan los impuestos base caja y señaló que tuvieron dificultades para estimar los impuestos por actividades.
133. El representante de Panamá agregó que en el caso de su país también se hicieron encuestas y comparaciones entre los índices de precios al por mayor y los índices de precios al consumidor.

Tema 2.5 Análisis de los temas trabajados en grupo: Telecomunicaciones

134. El representante de Chile presentó la experiencia chilena en el tratamiento de los servicios de telecomunicaciones: caracterización del sector, su evolución en el período 1998-2003, y los tratamientos metodológicos adoptados en el marco del programa de cambio de año base 2003. Reiteró que el principal problema con la medición de este sector es su medición a precios constantes.

Tema 2.6 Análisis de los temas trabajados en grupo: Concesiones

135. La representante de Costa Rica presentó los avances del grupo de trabajo en este tema. Hizo una descripción de las propuestas existentes para el tratamiento de las concesiones en las cuentas nacionales y mostró los resultados del cuestionario efectuado a los países de la región con respecto a las propuestas que se estarían aplicando. Señaló que el SCN 1993 no recomienda un tratamiento específico para este tema y la importancia de establecer la unidad económica que tiene la propiedad económica de los activos y definir el tratamiento apropiado.
136. El representante de Chile presentó la experiencia del país en el tratamiento de las concesiones en las cuentas nacionales haciendo referencia a las características de las concesiones en el país.
137. El representante de Brasil hizo una síntesis de la evolución de las políticas de privatizaciones y el otorgamiento de concesiones en su país desde principios de la década de los 90. Se refirió a las dificultades que surgen por la dispersión de la generación y control de las concesiones entre una gran cantidad de organismos públicos, y por la diversidad de fórmulas contractuales. Mencionó que se está trabajando para elaborar un inventario a partir del cual se intentará elaborar una tipología de contratos.
138. Varios participantes expresaron también las dificultades para tener conocimiento sobre las características del contrato de concesión y para obtener la información cuantitativa vinculada. Asimismo, se manifestó que en ciertos casos surgen dudas respecto de la línea divisoria entre empresas mixtas y concesiones.
139. Se realizó un intercambio de opiniones sobre la importancia del cambio en la propiedad económica o de la propiedad legal de los activos en la caracterización y tipo de tratamiento a dar a las concesiones.
140. Entre los países que respondieron a la encuesta realizada por este grupo de trabajo, habría consenso en considerar que la empresa concesionaria tiene la propiedad legal y al final se transfiere al Estado, pero esto no refleja bien la realidad económica ni se corresponde con las actuales recomendaciones del SCN.
141. Hubo acuerdo en la necesidad de avanzar en el establecimiento de una tipología de concesiones que permita su categorización teniendo en cuenta las formas de los pagos realizados por el concesionario y las condiciones para la finalización de la concesión. Asimismo, se indicó que sería de utilidad disponer de una ilustración completa del tratamiento de las concesiones con un ejemplo piloto, o para varios casos, con el fin de llegar a conclusiones conceptuales. En la práctica subsisten las complicaciones porque se necesita mucha información para tomar decisiones respecto del tratamiento en cada una de las situaciones.

Tema 2.7 Análisis de los temas trabajados en grupo: Pensiones

142. El representante de México presentó un informe sobre los avances y propuestas sobre el tratamiento de las pensiones en el ámbito internacional, desarrollados en el marco de la revisión del SCN 1993 y en particular sobre el estado de situación de los estudios realizados por el bloque de países europeos con la participación activa del FMI. Presentó las elaboraciones y conclusiones propias derivadas del seguimiento que se ha venido dando a este tema en los dos últimos años en el marco de las responsabilidades asumidas en el seminario de cuentas nacionales realizado en el año 2003 en la ciudad de Montevideo, y los resultados obtenidos de una encuesta realizada entre los países de América Latina, que no logró el nivel de respuesta esperado. Presentó un resumen de las deliberaciones y conclusiones alcanzadas por el Grupo de Expertos en la reunión de diciembre 2004 y por el *task force* de la OCDE sobre Esquemas de Pensiones hasta agosto del presente año. Finalmente, expuso un resumen de los trabajos y propuestas que se presentarán al Grupo Consultivo de Expertos en enero o febrero de 2006 y de las cuestiones que siguen en estudio.
143. La representante de Colombia expuso una síntesis del tratamiento de las pensiones en el SCN93, las principales características de los sistemas de pensiones en su país y los avances logrados en la elaboración de la Cuenta Satélite de Salud y Seguridad Social.

Tema 2.8 Análisis de los temas trabajados en grupo: Alquileres imputados

144. El representante de Nicaragua hizo la presentación del tema y una breve síntesis de los problemas que se enfrentan para disponer de estimaciones confiables sobre el alquiler imputable a las viviendas ocupadas por sus dueños. Hizo referencia a los sesgos que surgen cuando las estimaciones se apoyan en las respuestas específicas obtenidas mediante encuestas a los hogares y la conveniencia de realizar estimaciones a partir de datos sobre alquileres efectivos.
145. El representante de Perú hizo una exposición sobre la cobertura, fuentes de información y metodología de las estimaciones de alquileres imputados para las viviendas ocupadas por sus propios dueños, en las cuentas nacionales de su país. Mencionó que las estimaciones se apoyan en extrapolaciones sobre la base de mediciones del stock y de su composición a partir de los censos de población y vivienda, y de precios del alquiler medidos a partir de las encuestas a los hogares.
146. El representante de la DENU puso énfasis en el hecho de que si existen subsidios sobre los alquileres, las estimaciones que se realicen a partir de esos datos para obtener el valor imputable al servicio de las viviendas ocupadas por sus dueños pueden tener un sesgo hacia abajo.
147. Un representante de la CEPAL se refirió al hecho de que la importancia de la actividad Propiedad de Vivienda en la generación del PIB es muy variable de país

a país y que en América Latina representa entre 4% y 18% que en parte refleja diferencias en el tratamiento de las viviendas secundarias, viviendas de uso para vacaciones, viviendas desocupadas y viviendas precarias. Por este motivo, sería conveniente que los países informaran sobre la cobertura y fuentes de información utilizadas para las estimaciones. Se distribuyó un formulario para que los países informen a la CEPAL sobre la tipología de viviendas para las cuales se realizan imputaciones de alquileres, el período considerado y las fuentes de información utilizadas.

Tema 2.9 Análisis de los temas trabajados en grupo: Cuenta Satélite del Turismo

148. Una representante de República Dominicana mostró los avances de este país en la elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo para los años 1991 y la serie de 1994 a 1996, señalando que en ese contexto el país había elaborado una Tabla de Insumo-Producto Turística. Actualmente se estaría iniciando un proyecto para vincular el turismo con una Cuenta Ambiental, teniendo como eje de la descripción cuantitativa al recurso agua.
149. Los representantes de Nicaragua y de Guatemala se refirieron a los problemas que surgen cuando las cuentas satélites son elaboradas al margen de las cuentas nacionales, ya que pueden resultar discrepancias importantes en el volumen y composición del consumo de los hogares y de las transacciones con los no residentes.
150. La representante de Colombia explicó que en su país está asegurada esa congruencia porque los técnicos que elaboran la cuenta satélite son al mismo tiempo responsables de las estimaciones periódicas sectoriales del marco central de las cuentas nacionales. La representante de República Dominicana opinó que es altamente conveniente que cualquiera que sea la institución que vaya a estimar la CST, sus técnicos tienen que estar estrechamente vinculados con el equipo de cuentas nacionales.
151. Los representantes de Guatemala y de Brasil presentaron el estado de situación de los programas encarados por sus países para elaborar la CST. En el caso de Brasil se está dando prioridad a la actualización del año base de las cuentas nacionales; a partir de allí se estará en condiciones de encarar la elaboración de CST no solo a nivel del país en su conjunto sino también a nivel de los diferentes Estados o regiones del país.
152. Un experto invitado puso énfasis en señalar que la CST no tiene sentido si no esta vinculada a las evaluaciones del marco central del SCN y que la estimación del consumo final de los hogares debe elaborarse en forma simultanea tanto para la cuenta satélite como para el marco central del sistema.

153. Un representante de la CEPAL informó que de los 20 países de América Latina, 14 tienen ya o están desarrollando proyectos cuyo objetivo es disponer de una cuenta satélite del turismo.

3. TEMAS RELACIONADOS CON EL TRABAJO DEL GRUPO DE EXPERTOS LATINOMAERICANOS Y DEL CARIBE EN CUENTAS NACIONALES

3.1. Grupo de trabajo de cuentas nacionales creado por la Conferencia Estadística de las Américas

154. El representante de la CEPAL introdujo un tema que no estaba en la agenda pero que reviste importancia para los trabajos de cuentas nacionales en los países de la región y que tiene relación con los compromisos asumidos por los países en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA). Mencionó que en la última reunión de la CEA celebrada en Santiago de Chile, en junio de 2005, se crearon varios grupos de trabajo, entre los cuales se constituyó un grupo de trabajo sobre cuentas nacionales. Consideró que, a pesar de los aspectos positivos que pueden derivarse de los trabajos de este grupo, existe la preocupación de duplicar esfuerzos.
155. El representante de Brasil, en calidad de país encargado de la coordinación del grupo de cuentas nacionales creado en el marco de la CEA, mencionó que esta Conferencia trabaja con un horizonte de 10 años y su principal objetivo es el de fomentar la consistencia en los trabajos de promoción de la actividad estadística.
156. Los representantes de Chile y Uruguay insistieron en la necesidad de formalizar las invitaciones a los bancos centrales una vez que en varios de los países de la región la responsabilidad de elaboración de las cuentas nacionales recae en estas instituciones mientras que los participantes de la CEA son exclusivamente los institutos nacionales de estadística de los países de América Latina y el Caribe. La representante de Uruguay insistió en la necesidad de mejorar la estadística básica de modo a que los sistemas estadísticos nacionales respondan a las necesidades de las cuentas nacionales. Solicitó aclarar las funciones del grupo de cuentas nacionales creado en el marco de la CEA y las de los grupos de trabajo establecidos por CEPAL.
157. Un representante de CEPAL consideró que no es suficiente formalizar la invitación para integrar el foro, sino que los bancos centrales deberían participar también en el comité ejecutivo y otras instancias de decisión y planificación.
158. La representante de las Antillas Holandesas manifestó su interés por participar con mayor frecuencia en las actividades desarrolladas por CEPAL.
159. El representante de Perú señaló que la Comunidad Andina de Naciones (CAN) está apoyando el desarrollo de las cuentas nacionales y que este esfuerzo también debería coordinado.

160. Los representantes de Guatemala y Honduras precisaron que en sus países los bancos centrales no solamente son responsables de la elaboración de las cuentas nacionales, sino que también elaboran muchas de las estadísticas básicas.
161. El representante de Brasil puntualizó que lo que pretendía con su exposición era lograr un planteamiento sobre la evaluación de las condiciones de implementación del SCN en los países de la región. Preciso que la invitación a los países a participar en el grupo de trabajo debería ser formalmente realizada por el comité ejecutivo de la CEA. Manifestó que la organización estadística es diversa y debe ser respetada y que se contempla la participación tanto de los institutos nacionales de estadística (INE) como de los bancos centrales.
162. El representante de Chile manifestó la importancia de que exista una institucionalidad definida
163. Un representante de la CEPAL señaló que en la CAN los bancos centrales son invitados pero que las decisiones son tomadas por los INE. La representante de Ecuador reforzó ese comentario.
164. El representante de Brasil describió la situación de su país, ya que el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) esta involucrado en varios proyectos simultáneamente (Mercosur-Eurostat), cuentas satélites de la salud y del turismo, grupos de trabajo de la CEPAL, etc.) y que existe mucha rotación de personal. Expresó que sería necesario definir cuales son las condiciones efectivas de participación por parte de los países.

3.2. Recomendaciones de los países participantes con relación a la evolución futura del trabajo

165. Los representantes de los países hicieron consideraciones, propuestas y comentarios al trabajo futuro del grupo de expertos latinoamericanos en cuentas nacionales. El representante de Brasil señaló que se habían hecho ya dos reuniones con un conjunto de temas y que considera agotada la posibilidad de incluir mas temas. Señaló que es difícil hacer más eficiente la dinámica de las reuniones, con un conjunto tan amplio de temas y con tantos países en la mesa. Sugirió seguir trabajando con menos temas, profundizando el análisis. Expresó que es importante que se termine el trabajo de grupo, independientemente de si éste llega a una conclusión o no, y que sería importante establecer cuales países tienen efectivamente la capacidad de participar en estos grupos de trabajo.
166. La representante de Costa Rica sugirió que se podría pensar en dos opciones con relación a las reuniones del grupo de expertos latinoamericanos en cuentas nacionales: 1) una reunión al año sin un objetivo específico o 2) una reunión cuyo objetivo sea la culminación de un propósito. Para esto último, es necesario saber que es lo que necesitan los países. La experiencia de los grupos evidencia

- que en general no se trabaja en grupo, que se corre al final para poder presentar algo. Estimó que se podría hacer un mejor trabajo pero es probable que la definición haya sido apresurada sin pensar en qué se pretende obtener de estos trabajos. Habría que partir por conocer que es lo que los países esperan de la reunión.
167. El representante de Chile consideró que se podría pensar a futuro teniendo en consideración esquemas utilizados en otras regiones. Señaló que las task-force de Europa tienen por ejemplo un tema en particular; no son todos los países que integran el grupo y trabajan con un enfoque de proyecto, definiendo cuales son las preguntas a contestar. Consideró que existe amplia información (páginas web, manuales, experiencias), y que sería importante definir una forma de trabajo que contenga resultados al final, estableciendo un cronograma, fichas de proyecto (objetivo, responsables, cronograma, resultados a obtener) e informes cada cierto tiempo. Estimó importante definir una meta de lo que se pretende lograr, y avanzar en términos graduales. Expresó que la CEPAL debería ser la institución que coordine y supervise el cumplimiento del cronograma.
 168. El representante de México señaló que habría que definir el status que tienen los trabajos realizados. Consideró que algunos son avances y que otros habría que darlos por terminado, porque de lo contrario se corre el riesgo de quedar empantanados. Estimó que muchos de los temas, como el de los esquemas de pensiones, son de interés únicamente para los que calculan cuentas institucionales. Consideró también que no ha sido fácil llevar a cabo las labores por parte de los grupos de trabajo, porque los equipos de cuentas nacionales están sobrecargados y que existen otros grupos de trabajo de otros organismos internacionales que insumen demasiado tiempo.
 169. Un experto invitado expresó que es importante saber en que país está la experiencia mas avanzada, para poder informar a los demás. Señaló que cuando un país necesita avanzar, sería útil conocer en cual país puede encontrar una experiencia para no cometer los mismos errores.
 170. La representante de Costa Rica expresó que lo propuesto por el experto invitado planteaba una cuestión de fuentes y métodos. En su opinión, trabajar en el ámbito de los grupos de trabajo significa que si en el futuro alguien va a encarar un tema que otro empezó antes, hay una parte que se puede aprovechar; por ejemplo, si dos o tres países ya estudiaron el sector informal, esto debería pasarse a los demás, pues se trata de economías de escala. Consideró que no tiene sentido que todos repitamos los mismos estudios, experiencias, sin aprovechar los avances de los demás.
 171. El representante de Brasil se refirió al tema de la distribución del SIFMI por sector de actividad económica considerando que es un tema cuyo análisis no se agotó y que podría existir una nueva versión. Señaló que Brasil y Uruguay tienen interés en cuestiones de encadenamiento, y de aquí saldrían cuestiones de método. En cuanto al comentario hecho por el experto invitado cree que es válida en el

- caso de la medición del sector informal así como en otros temas. Estimó importante intentar un rápido inventario sobre lo que cada país tiene para ofrecer, pero se necesita voluntad y compromiso para colaborar.
172. El representante de Chile se refirió a la experiencia del cambio de año base en Chile (programa de año base 2003) mencionando que anteriormente existía mucho retraso en las series. En el caso de su país se definió un año base a priori y se empezó a trabajar antes, se estableció una estructura y un calendario para documentar todo el proceso. En este sentido, recomendó que debería existir una pagina web de la CEPAL en la que deberían estar todas las metodologías utilizadas por los países, las publicables y las no publicables o de consumo interno en cada país. En el caso de Chile, el atraso en las series se debía a la inexistencia de una plataforma informática adecuada. En este momento, el Banco Central de Chile tiene una plataforma de compatibilización que permite detectar la discrepancia. Propuso la creación de una biblioteca virtual a la cual se pudiera acceder y ver que hacen los demás países, pero con uso reservado y de uso exclusivos de los contables nacionales. Consideró importante mejorar las relaciones entre los técnicos de la región y la necesidad de, por ejemplo, contestar los correos electrónicos.
 173. El representante de Brasil se refirió al tema de cambio de año base señalando que cuando últimamente tuvo que presentar el cambio de base de su país a la prensa descubrió que no hay nada escrito sobre este tema y que esto se discutía como algo sencillo y una experiencia igual para todos, cuando en realidad, las circunstancias, la información y otras características son diferentes entre países.
 174. El representante de Guatemala señaló que en este tipo de seminarios se conocen experiencias muy útiles para los países que están más atrasados. Coincide con la opinión del representante de Chile, ya que su país se vería beneficiado si pudiera acceder a detalles metodológicos y de procedimiento. Consideró importante definir los temas que interesan a cada país en función del grado de implementación del SCN 1993 y de la experiencia de sus técnicos. En cuanto a los compromisos que se adquieren, mencionó que Guatemala se comprometió a participar en el grupo de pensiones, pero que existe mucha rotación de personal lo que dificulta el cumplimiento de los compromisos. En su caso, no conocía la existencia de ese compromiso. Expresó que tiene que existir coordinación y que estima no existió en el caso del grupo de pensiones.
 175. El representante de Panamá señaló que esta reunión tiene una parte teórica muy importante, en el sentido de ver hacia donde van las cosas, y analizar los avances de los grupos de trabajo. Expresó que su país no estuvo presente en la reunión de Ecuador (2004) y que la discontinuidad en la asistencia genera problemas. Sugirió que sería bueno aprovechar más los contactos electrónicos y poder acceder a las metodologías detalladas. Estimó que era necesario definir si el objetivo de estas reuniones era la capacitación, la coordinación, u otros; si es de coordinación, tienen que estar los jefes de cuentas nacionales, si son para temas específicos, esto puede ser más flexible.

176. El representante de Bolivia estimó que existían dos ámbitos de trabajo: por una parte, cuestiones más prácticas en las cuales muchos países tienen fortaleza por haber desarrollado trabajos recientemente; por el otro, es mas bien de frontera, de desarrollo teórico que solo puede ser abordado por algunos países y es que de utilidad para la DENU. Consideró que la transmisión del conocimiento a los países rezagados no se resuelve en este tipo de reuniones. Insistió en que para la difusión de metodologías se podrían utilizar las páginas web, pero mejor sería poder implementar visitas horizontales. En cuanto a los equipos de trabajo, estimó importante distinguir entre temas del marco central y los que están fuera del marco central, y que en este momento habría que poner mayor énfasis en el desarrollo del marco central de las cuentas nacionales.
177. La representante de Colombia consideró importante que exista un esquema acerca de cómo deberían ser hechas las presentaciones y los trabajos. En cuanto a los trabajos que se realizan en cada país, sugirió que estos deberían informar a la CEPAL con el propósito de compartir los avances. Mencionó que el documento de Colombia sobre SIFMI no era conocido por los países, a pesar de que fue enviado a la CEPAL en junio 2005.
178. La representante de Ecuador señaló que CEPAL hizo un buen trabajo en el seminario de República Dominicana (2002). Consideró que hay temas que no están agotados pero que están cerca de llegar a conclusiones, como es el caso de los SIFMI. Sugirió no revisar todos los temas, sino considerar los que van a tener un camino, pero estableciendo un punto de corte en aquellos temas sobre los cuales no se va a seguir trabajando. Consideró necesario priorizar los temas no solamente por su importancia sino teniendo en cuenta el objetivo del tema, el motivo por el cual el tema ha sido incluido. Apoyó la idea de crear una biblioteca electrónica y sugirió que los grupos de trabajo deberían tener un informe detallado y, no sólo la presentación mediante un power-point. No obstante, reconoció la calidad del seminario pues se presentan tanto aspectos teóricos como aspectos prácticos.
179. Un experto invitado señaló que una reunión como esta tiene mas preocupación por aspectos conceptuales, pero no se da mucho énfasis sobre los puntos clave de la construcción de las cuentas, como por ejemplo la confrontación entre las fuentes de los balance de las empresas versus las encuestas económicas, la parte no conocida de la economía (que en ciertos países llega al 50%), o de cómo elaborar cuentas de las ramas de actividad teniendo en cuenta esas dificultades.
180. La representante de República Dominicana consideró como un tema muy importante la trimestralización del PIB. Hizo referencia a que gran parte de los países tienen las cuentas nacionales en los bancos centrales y, a la vez, para estos organismos es muy importante tener datos de coyuntura, por lo que estimó que era un tema cuyo análisis debería continuarse.

181. El representante de La República Bolivariana de Venezuela estimó que la comunicación al interior de los grupos de trabajo definidos en reuniones anteriores falló dado que estos grupos no están insertados dentro de las instituciones responsables por las cuentas nacionales en los países de la región. Señaló que para todos los países existen múltiples objetivos y prioridades diversas. Señaló que tiene la intención y el deseo de aportar a los grupos, pero en la práctica no lo podría hacer una vez que le son impuestas otras prioridades.
182. La representante de República Dominicana consideró que existe un problema institucional, y señaló que la experiencia de su país había sido similar a la de Guatemala y La República Bolivariana de Venezuela. Expresó que sería importante que la CEPAL contacte las máximas autoridades de las instituciones; puso como ejemplo, las comunicaciones oficiales en el marco del proyecto de armonización de los índice de precios al consumidor.
183. Una experta invitada propuso que la CEPAL enviara cartas oficiales a los países para que las autoridades conocieran los compromisos asumidos por los jefes de cuentas nacionales, y que estas deberían formar grupos de trabajo para que se encarguen de la investigación. Estimó que con o sin conocimiento de las autoridades, el tiempo siempre va a ser escaso y que el compromiso implica trabajar tiempo adicional y las personas a las que se encomienda el trabajo deben saber en que momento van a hacer las tareas comprometidas.
184. La representante de República Dominicana consideró que esta información a las autoridades es importante no solamente para la asignación de los tiempos de trabajo, sino más bien para que los trabajos no se interrumpan si hay cambio de personas responsables en el área de cuentas nacionales.
185. El representante de CEPAL precisó que después del seminario de Quito (2004) se enviaron comunicaciones a los Directores Generales de los Institutos Nacionales de Estadística y a los Presidentes de los Bancos Centrales que tienen bajo su responsabilidad la elaboración de las cuentas nacionales, informándoles acerca de los compromisos y resoluciones asumidos por sus técnicos y solicitando el apoyo institucional para que los técnicos involucrados en los grupos puedan continuar desarrollando los temas. Además, informó que Cepal creó un foro electrónico para facilitar la comunicación entre los integrantes de los equipos de trabajo pero que lamentablemente solo se inscribieron pocas personas. Señaló que se podrían encontrar mecanismos más dinámicos, como por ejemplo las conferencias telefónicas o videoconferencias, y que la CEPAL podría impulsar los contactos.
186. El representante de Nicaragua expresó que ha notado que muchos países argumentan que tienen problemas con las empresas dado que los tienen muy cargados con encuestas. En su opinión, pareciera ser que los países de la región somos buenos productores de estadística pero que existen dificultades para “vender” el trabajo realizado en el ámbito de las cuentas y que por eso muchas empresas dudan en proveer información. Consideró importante una publicación

- en que mostrara los usos de las cuentas nacionales, para tener mayor apoyo de las autoridades y las empresas en los proyectos de cambio de año base.
187. El representante de Brasil señaló que dado que cada país tiene en su página Web muchos trabajos, se podría enviar a la CEPAL esa documentación para que la pudiera difundir también a través de su sitio Web de forma a facilitar el acceso de todos. Puso como ejemplo el caso de los trabajos disponibles en el tema de los índices encadenados, en que existen alrededor de cuarenta o cincuenta documentos.
 188. El representante de Honduras consideró que deberían tomarse tres o cuatro temas que se deberían estudiar en profundidad.
 189. El representante de Perú consideró que la CEPAL tiene que jugar un papel importante y dinámico, que tiene que hacer un seguimiento de cada tema, tener un diagnóstico del nivel de cada país, las fortalezas y debilidades, sin perder de vista el desarrollo de las cuentas. Por otra parte, estimó que habría que mantener la representación de la DENU en estas reuniones, y aumentar la participación de la CEPAL en la reuniones regionales de la CAN y mundiales de la DENU y otros organismos internacionales que analizan temas de cuentas nacionales o vinculadas con ellas.
 190. La representante de Antillas Holandesas propuso la existencia de cooperación entre los países mediante pasantías. También consideró importante compartir metodologías relacionadas con la obtención de datos básicos, o con la elaboración de cuestionarios, por ejemplo. Estimó que se necesita software para hacer los balances del cuadro de recursos y usos. Ofreció poner su documentación en el sitio Web de la CEPAL.
 191. La representante de Jamaica precisó que consideraba su participación en este seminario como observadora. Estimó que hay problemas diferentes entre los países del Caribe y los países de América Latina. Mencionó que en el caso de los países del Caribe estos trabajan estrechamente con el CARICOM y señaló que la CEPAL no tiene en el Caribe la misma participación que tiene en los países de América Latina. Sugirió que la CEPAL apoye más los trabajos en los países del Caribe.
 192. Una representante de la CEPAL consideró positivo que se haya avanzado en los seminarios regionales de cuentas nacionales hacia la discusión de aspectos metodológicos con un mayor grado de profundidad, y no desde una mera exposición descriptiva de los trabajos realizados relacionados con la implementación del SCN 1993. Con relación al tema del diagnóstico del estado de avance de la implementación del SCN 1993 en los países de la región, recordó que después del seminario de República Dominicana (2002), sobre la base de los trabajos de ese seminario, se elaboró un informe detallado de la implementación del SCN 1993 en América Latina, en términos regionales y país por país, incluyendo los países del Caribe, y que fue presentado en la segunda Conferencia

Estadística de las Américas realizada en el 2003. Propuso que este informe puede servir como base para la actualización.

193. Un representante de CEPAL consideró como muy positivo la existencia de una participación variada, entusiasta, rica, fruto de los años que viene trabajando y de la capacidad de los participantes. Consideró que este es un buen momento para que la secretaria rescate muchas de las ideas puestas en la mesa y que busque la manera de llevarlas a la práctica. Sugirió que el programa de trabajo no se debería limitar a un año, sino que debería tener un horizonte más amplio, con etapas anuales y otras de corto plazo. Mencionó la necesidad de avanzar en temas teóricos, metodológicos, de procedimiento, en intensificar el intercambio de experiencias prácticas, en aprovechar los medios electrónicos disponibles, en mejorar y controlar la entrega de publicaciones y documentos, en hacer más cooperación horizontal. Consideró necesario integrar los trabajos del grupo de cuentas nacionales establecido por la CEA y este grupo de trabajo y que sería una tarea para la secretaria definir la forma de coordinar ambos grupos. Hizo referencia al hecho que no se mencionó que muchos países están recibiendo asesorías de corto plazo de distintos organismos en distintos temas puntuales, y estimó que esta información debería compartirse. Puntualizó que la secretaria debería también sugerir a las autoridades de la CEPAL que refuercen el papel central de coordinación y organización de los trabajos que los países le piden y enfatizó el interés manifestado por los países para que la CEPAL tenga un papel más activo y más central.
194. La representante de Surinam mencionó que su país está atrasado en la implementación del SCN 1993 y que esta interesado en diversos de los temas abordados en esta reunión.
195. Un representante de CEPAL hizo una síntesis de la discusión anterior. Se recomienda impulsar los grupos de trabajo técnicos que han sido creados en el marco de los seminarios anuales de cuentas nacionales convocados por la CEPAL. En particular, se procuraría:
 - i. organizar un número más reducido de grupos de trabajo técnicos sobre temas que conciten el interés de los países partícipes
 - ii. que esos grupos sean coordinados por un experto nacional, con el apoyo técnico de CEPAL
 - iii. que los grupos estén constituidos, en lo posible, por los jefes de cuentas nacionales (o por técnicos en su representación), con el propósito de que puedan adoptar decisiones técnicas sobre las resoluciones
 - iv. que los equipos funcionen como un verdadero *task force*:
 - i. con un objetivo específico en el abordaje del tema
 - ii. con el compromiso de los participantes de elaborar una investigación teórica y empírica sobre la temática que pueda servir de ejercicio piloto para formular conclusiones claras y recomendaciones orientadas a armonizar tratamientos metodológicos a nivel regional

- iii. con un programa de trabajo y un cronograma que deberá ser establecidos y difundido entre los países hasta diciembre 2005
 - iv. con un seguimiento puntual por parte de la CEPAL
 - v. con un apoyo logístico de CEPAL que posibilite realizar encuentros puntuales de los grupos mediante fono o videoconferencias así como a través del foro electrónico
- v. CEPAL informará a las autoridades de los Institutos Nacionales de Estadística y de los Bancos Centrales responsables de la elaboración de las cuentas nacionales sobre estas conclusiones con el propósito de obtener el apoyo institucional a los grupos de trabajo regionales.

3.3 Planificación de las tareas de los grupos, objetivos, temas a tratar y constitución de los grupos

196. El representante de Chile propuso que debieran ser pocos temas y presentó la siguiente lista de temas como sugerencias: cambios de año base, concesiones, índices de volumen de los servicios, y cuentas satélites. Propuso como metodología de trabajo la creación de fichas con la definición de objetivos, duración, etapas, encargados, líder, revisión bibliográfica, fuentes, métodos, resultados esperados (documento, sugerencias, planteamiento del problema), programa de actividades en el que existan avances trimestrales. Puntos que debería tener el informe, al estilo del Fondo Monetario Internacional, resumen ejecutivo y luego detalle. Informes de avance trimestrales que deberían ser evaluados por la CEPAL y distribuidos a los países.
197. La representante de Costa Rica expresó su inquietud sobre qué hacer con los temas actuales, si se continúa trabajando o se cierran. Estimó que tanto el tema del SIFMI y como el de los encadenados necesitan un compendio. Propone que los países que trabajaron en estos 2 temas hagan un documento final que resuma las posiciones internacionales y las experiencias de los países y que en la próxima reunión presenten una recomendación. En cuanto al tema de las concesiones, propone que sólo se podrían hacer ejercicios prácticos que sirvan para ilustrar y documentar la experiencia. Estima que respecto de los temas tratados el día anterior hubo buenas ideas, pero que CEPAL debiera darle el sustento estructural. Consideró que la biblioteca electrónica es una buena idea, pero hay que ver quien y como se decide que se incluye. También considero que la cooperación horizontal es una buena idea, pero hay que organizarla y coordinarla. Recuerda que la actualización del diagnóstico del SCN en los países y la actualización de las cuentas nacionales, son temas de carácter permanente. Propone como importante el disponer de un documento mas estructurado sobre como enfrentar la medición del sector no observado y la economía informal. Por ejemplo, qué se hace con la parte ilegal, y que un aporte considerable sería conocer la experiencia

de Colombia sobre ilícitos. Señala como otro tema relevante la medición de los servicios de administración pública.

198. El representante de Argentina propuso en la misma línea preparar pautas para poder tomar alguna recomendación. Específicamente para el tema del SIFMI, propone elaborar una minuta breve, en la cual el grupo de trabajo hiciera una recomendación concreta respecto de 5 puntos: 1) cual es el método que se va a seguir para medir los SIFMI desde la oferta. 2) cuales son las cuentas definidas que van a quedar incorporadas en los intereses ganados y en los pagados, con las denominaciones propias de cada país. 3) cual es el deflactor. 4) si se extrapola, cual es el indicador. 5) cómo se va a hacer la asignación del SIFMI por uso económico: si se separa entre consumo intermedio y consumo final, y si el consumo intermedio se divide por actividades o no. Señala que el caso de los encadenados es similar. Indica que en el documento presentado por Chile es bastante específica la recomendación. Como no hay posibilidades de tener precios cercanos al periodo de referencia se recomienda el Índice de Laspeyres y encadenar en base al promedio anual, y que los desajustes deben ser solucionados por los métodos conocidos. Sin embargo, señala que en los países que disponen de indicador mensual, el público termina mirando las variaciones mensuales respecto al período inmediato anterior. Propone examinar los métodos de desestacionalización de series, para las series originales y los métodos de ajuste. Por último, ofrece distribuir la propuesta de Argentina para la estimación del nuevo año base, el empalme de las series, la secuencia de las tareas y el cronograma.
199. El representante de Brasil mencionó que algunos temas tienen que ser terminados: En el tema de los encadenamientos se puede hacer un texto final con el formato propuesto por el representante de Chile; en el caso de los SIFMI también se puede terminar, colocando con bastante claridad y en forma ordenada todo lo que se hizo. Señaló que existe un trabajo iniciado el último seminario, sobre los índices de volumen para gobierno, que se puede profundizar y tener un informe final. Mencionó que el tema de cambio año base es un tema a trabajar ya que involucra a varios países, pero que se debe estructurar y pensar como abarcarlo. Destacó que el tema del índice de volumen de servicios, es de más largo plazo, tal vez bianual. Relevó que cada vez que se piensa en los temas, se deben pensar las soluciones para los ámbitos anual, trimestral, nacional y regional. Señaló que el tema del ajuste estacional es muy importante destacando que Brasil tiene experiencia porque siempre hay un análisis de las tasas, series y los efectos que ocasionan los diversos métodos. Sin embargo, mencionó que este punto no tiene una solución, pero hay que considerar las cuestiones que están involucradas, porque es un punto polémico. Finalmente, señaló que existe un punto del que se habló poco, y tiene relación con la política de divulgación de datos, especialmente frente a los cambios de base, lo que posibilita tener en cuenta las buenas prácticas en estadísticas: cuales son las políticas de disseminación de datos, las ruedas de prensa, etc. Mencionó que no son temas que necesiten una reflexión muy grande pero que sería útil poner en la mesa junto con el cambio del año base.

200. El representante de México mencionó que hay temas que en un momento determinado se tienen que cerrar, por ejemplo, el tema de pensiones. Señaló que se debe tomar una decisión, aunque no esta claro cual es la posición final del grupo de expertos. Su opinión es que el tema debería quedar stand by hasta que el grupo de revisión del SCN adopte una definición clara. Por otra parte destacó que se están identificando muchos temas de la parte real de la economía, pero es importante dar un seguimiento a la implementación completa del SCN93 en los países de la región. Esto conduce a la necesidad de dar seguimiento a los temas que se están debatiendo para la revisión del SCN 1993. Propone que habría que estar informado sobre las decisiones. Finalmente destacó la necesidad de hacer un mejor seguimiento a la revisión que se esta haciendo de los manuales y clasificadores.
201. El representante de Brasil precisó que se podría tener un tema más conciso, que involucraría buenas prácticas, etc., que se podría llamar calidad. La idea es tener un control de calidad sobre las estimaciones de las estadísticas.
202. El representante de La República Bolivariana de Venezuela expresó que primero se debería determinar o conocer cuales son los criterios utilizados para establecer si un tema esta culminado. En este sentido, propuso que la CEPAL podría conformar un comité técnico que evalúe las propuestas y las posibilidades de implementación en los países del área. Se tendría, de esa manera, una colección de cuentas nacionales, promovida por la CEPAL, con temas de interés para el resto de los países. Esa recopilación de lineamientos, aunque no sean vinculantes, se pondría a disposición de los países. Finalmente señala que hace falta un pronunciamiento de la CEPAL sobre las conclusiones de los grupos de trabajo, resaltando las bondades y problemas de estos lineamientos y así dar relevancia al trabajo de los grupos liderados por los países con mayor experiencia.
203. El representante de Bolivia expresó que le interesa el indicador adelantado. Destacó que los usuarios esperan el dato más oportuno. Se conoce la experiencia de Perú con el indicador de actividad económica o PIB mensual. También indicó que el desarrollo del marco central requiere de una gran cantidad de estadísticas básicas, que cuando es consistenciada, constituye un verdadero archivo histórico. En las normas especiales de disseminación de datos del FMI, lo que se requiere son datos macro. Pero destacó que la riqueza de las cuentas económicas esta a nivel mezo-económico. Y a esto se llega solo después de dos años de cerrado el periodo, al tener las cuentas definitivas. Entonces señalo que es importante saber si un indicador mensual de actividad económica es considerado como parte del SCN o como un indicador paralelo al SCN. El indicador mensual no es propiamente cuentas nacionales. Finalmente mencionó las dificultades que existen para lograr precisión y oportunidad.
204. El representante de Venezuela señaló que es importante involucrarse en los puntos que se están revisando del SCN, para recuperar parte del rezago que tenemos en América Latina. Señaló que debemos participar de ellas de una manera más efectiva; esta participación es clave para recoger las diferencias en las

- condiciones de cada país, permitiendo que los países se involucren más en estos temas. Destacó que a más de una década de la aprobación del SCN 1993, la mitad de los países aun no han terminado de implementarlo.
205. Un experto invitado señaló hay un desafío también respecto de los medios que los países tienen para desarrollar las cuentas nacionales. Hay pérdida de calidad por la falta de medios que se disponen para el desarrollo de las cuentas. Por este motivo, los países utilizan bases demasiado antiguas. Señaló que la Cepal debería alertar a las instituciones de los problemas que se presentan frente a la ruptura de series o a la utilización de datos que no valen en el presente. Habría que tener una vía para señalar estos retrasos y una toma de conciencia sobre la falta de calidad por la escasa disponibilidad de medios.
 206. El representante de Panamá señaló que su país está comenzando a crear un sistema estadístico nacional en armonización con el marco del SCN. Propuso que la CEPAL debería hacer recomendaciones a nivel de organización de las estadísticas básicas orientadas por las cuentas nacionales.
 207. El representante de Guatemala mencionó que le interesa participar en el tema de cambio de año base, así como también en el de los SIFMI y la cuantificación del sector informal. Además señaló que su país ha comenzado a trabajar en una política explícita de metas de inflación por lo que requieren de indicadores trimestrales y mensuales de actividad económica.
 208. La representante de República Dominicana expresó que siguiendo la línea del representante de La República Bolivariana de Venezuela, uno de los objetivos de este seminario fue tomar conocimiento de los temas analizados en el proceso de revisión del SCN. En este sentido, señaló que América Latina tiene que involucrarse, y propone que debería presentar una posición en temas de fondo como el tratamiento de las transnacionales, para sentar precedentes.
 209. El representante de Guatemala insistió en una definición sobre los temas que se venían trabajando, pues en uno de los temas los expositores ya presentaron sus propuestas por lo que este seminario está en condiciones de señalar que se trata de recomendaciones para los países.
 210. A manera de síntesis, el representante de la CEPAL señaló que no está claramente definido el objetivo fundamental del trabajo, pues las tareas de los equipos no han sido estructuradas en términos de un proyecto. Propone hacer una suerte de minutas en un plazo relativamente breve para que los grupos terminen o sintetizen sus aportes; luego la CEPAL los pueda difundir como una recomendación de los expertos latinoamericanos. Propone dar un tiempo prudencial para cerrar el tema de los SIFMI, los encadenados, las pensiones y las telecomunicaciones, señalando que los documentos podrían ser difundidos e incluidos en la serie de publicaciones de la CEPAL. Señaló que, en cuanto a la lista de temas, se corre nuevamente el riesgo de ampliar demasiado el abanico.

Finalmente invitó a que los nuevos temas y los nuevos grupos tengan claros los objetivos. En este sentido reforzó el comentario del representante de Chile.

211. La representante de Colombia mencionó que con respecto a la metodología del SIFMI, tienen divergencias con Venezuela , y preguntó si pueden incluirse las dos alternativas o es necesario pronunciarse por una de ellas
212. El representante de Argentina mencionó que podrían explicitarse las dos alternativas planteadas.
213. La representante de Costa Rica expresó que talvez no es necesario cerrar todos los temas. Propone que en el caso de los SIFMI, las divergencias deberían quedar planteadas y que haya una recomendación. Señaló que el tema de los servicios no está en condiciones de ser cerrado. Finalmente expone que los temas que podrían ser terminados son SIFMI y encadenados.
214. El representante de CEPAL expresó la necesidad de tener un documento final para SIFMI y encadenados. Solicitó que en los otros temas los responsables hagan un informe de avance.
215. El representante de México reforzó que los temas no están cerrados, todo es muy dinámico. Hay temas que tienen implicaciones más allá de la cuenta de la producción y como la implementación del SCN 1993 no es pareja, no todos los países se ven afectados igualmente.
216. El representante de Brasil expresó que sobre el tema de los índices encadenados hay un borrador que hizo la representante de Uruguay y que se podría contar con una versión final en junio de 2006.
217. Los representantes de Colombia y La República Bolivariana de Venezuela señalaron que esperan para finales de abril 2006 tener un documento final sobre los SIFMI.
218. El representante de CEPAL precisó que para los demás temas se deberían hacer informes de avances hasta finales de este año.
219. El representante de Chile señaló que con respecto a los índices encadenados, que el documento de Chile puede quedar como un documento oficial transitorio, a la espera del documento realizado por Brasil y Uruguay y si resultan ser divergentes considerar ambos documentos con carácter de oficial. El representante de CEPAL propuso a Chile entregar su informe a los coordinadores del grupo, que son los representantes de Brasil y Uruguay.
220. Un experto invitado señaló que no se mencionó el problema de que el encuentro de CEPAL sólo se realiza una vez al año. Señala que existen otras posibilidades de encuentros parciales, por ejemplo las reuniones de la CAN, lo previsto por el MERCOSUR con el apoyo de EUROSTAT, etc. Convendría entonces articular

- los temas tratados en estos encuentros sub-regionales con lo que se está adoptando ahora a nivel de la región, de tal forma que estos encuentros aporten también su contribución a las investigaciones a realizar dentro de los grupos de trabajo aquí constituidos. .
221. El representante de México especificó que puede presentar en diciembre de 2005 el reporte de pensiones, y en abril de 2006 un reporte metodológico sobre lo realizado por Colombia. Señaló que cuando se hace la presentación de un tema, es un resultado de la investigación realizada. Se deben escribir notas detalladas, adjuntando los elementos analíticos, anexos, planillas, etc.
 222. El representante de CEPAL mencionó que se han presentado varios temas adicionales 1) cambio de año base 2) sector informal, 3) los servicios gubernamentales, 4) los métodos de desestacionalización, y 5) cuentas satélites.
 223. El representante de Brasil señaló que el tema de los índices de volumen físico de servicios es de largo plazo y que involucraría el relativo al de los servicios del gobierno. Destacó en este último punto, que necesita que todos los países informen sobre los índices de volumen están utilizando para la administración pública, educación y salud pública. Para empezar una discusión, se necesita conocer el estado del arte.
 224. El representante de México propuso clasificar los trabajos en corto, mediano y largo plazo. Propone que en el corto plazo, como varios países están cambiando el año base, se podría trabajar en la aplicación práctica del cambio de año base. A mediano plazo, el seguimiento del trabajo de revisión del SCN 1993. En el largo plazo, la aplicación del SCN.
 225. La representante de República Dominicana propuso incluir en el documento sobre índices encadenados, los problemas encontrados por cada uno de los países que actualmente están elaborando índices encadenados.
 226. El representante de Brasil insistió en que hay que tener el sitio web funcionando y resaltó que son los países los que tienen que poner allí los comentarios y las preguntas.
 227. El representante de Chile consideró que con relación al año base se debería primero revisar que está haciendo cada país y fijar los lineamientos estratégicos de cada país. Señaló que Chile cuenta con un documento base. Propuso hacer una encuesta a los países y presentar un informe con el resumen hasta junio 2006.
 228. El representante de México precisó que en términos de cambio de año base existe la necesidad de identificar las fuentes de información económica utilizada, porque hay países que se apoyan en censos económicos y otros no. Se tendría que dar detalles metodológicos solo para las actividades económicas más importantes de cada país.

229. El representante de CEPAL consideró que existiría acuerdo en abordar el tema del cambio de año base. El grupo que se constituya alrededor de ese tema debería acotarlo en el corto plazo, explicitando cual va a ser el proyecto para su desarrollo. Mencionó como temas adicionales la desestacionalización y ajuste entre series de distinta frecuencia y el tema de la informalidad.
230. Los representantes de Argentina y Costa Rica expresaron su interés de participar en los temas de sub-registro y de economía informal,
231. El representante de la República Bolivariana de Venezuela expresó su interés en desarrollar el tema de la cuenta satélite de energía.
232. La representante de la República Dominicana mencionó que están comenzando a trabajar en cuentas ambientales.
233. El representante de Cepal señaló que existe una gran variedad de temas de interés particular en los diferentes países, pero que del debate resulta que los que más generan consenso para ser abordados en el transcurso del próximo año son los relativos al cambio de año base y al sector informal. En este entendido, propuso que Chile lidere el grupo de trabajo referente al cambio de año base y que Argentina lidere el grupo de trabajo sobre el sector informal.
234. Los representantes de Chile y Argentina aceptaron ser los coordinadores de los temas propuestos. De la misma forma, los representantes de los países participantes en el Seminario manifestaron su acuerdo sobre los coordinadores.
235. Los representantes de la República Dominicana, la República Bolivariana de Venezuela, México, Panamá, y Honduras se inscribieron para participar en el grupo de trabajo sobre el cambio de año base, coordinado por Chile. Por su parte, los representantes de Guatemala, Costa Rica, Colombia y Brasil señalaron su interés en participar en el grupo de trabajo sobre el sector informal liderado por Argentina.
236. Finalmente, el representante de Cepal hizo una síntesis de cómo habían quedado distribuidos los trabajos y grupos:
 - a) SIFMI, integrado por Argentina, Colombia y la República Bolivariana de Venezuela se comprometieron a entregar un informe en abril de 2006, pues requieren tiempo para incluir las estimaciones a precios constantes.
 - b) Encadenados: integrado por Brasil y Uruguay, se comprometieron a entregar un documento final en junio de 2006.
 - c) Pensiones: integrado por México y Colombia, entregaran a fines del 2005 un documento final.
 - d) A fines del 2005, entregaran informes de avances los grupos de Concesiones, Alquileres imputados, telecomunicaciones, índices de volumen físico. Esos informes serán preparados por los técnicos de los países que venían trabajando cada tema.

- e) Los nuevos grupos de trabajo sobre cambio de año base y sector informal enviarán a finales de 2005 un informe en el que se establezca un proyecto de trabajo con resultados esperados, plazos y actividades a desarrollar hasta la próxima reunión a desarrollarse a finales del mes de octubre de 2006.
237. Finalmente, el representante de Guatemala señaló que su país ha desplegado un gran esfuerzo en el proceso de modernización de sus cuentas nacionales y en el cambio de año base por lo que manifestó que su país se sentiría honrado en ser sede del Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales en el año 2006.

ANEXO 1

Lista de Participantes

Antillas Holandesas (2 participantes)

Lorette Ford
Oficina Central de Estadística
Curaçao, Antillas Holandesas
Fax: (5999) 4361-1696
E-mail: lorette.ford@gov.an

Maureen Blokland
Central Bureau of Statistics
Curaçao, Antillas Holandesas
Fax: (5999) 4361-1696
E-mail: Maureen.blokland@gov.an

Argentina

Fernando Cerro
Instituto Nacional de Estadística y Censos
Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4-349-5604
Fax: (54-11) 4-349-5693
E-mail: fcerro@mecon.gov.ar

Bolivia

Johnny Tomás Suxo Suxo
Instituto Nacional de Estadística
La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 2222-333
Fax: (591-2) 2222-885
E-mail: jsuxo@ine.gov.bo

Brasil

Roberto Ramos
Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística
Rio de Janeiro, Brasil
Tel: (55-21) 214-24540
Fax: (55-21) 214-20036
E-mail: ramosrob@ibge.gov.br

Chile

René Luengo
Banco Central de Chile
Santiago, Chile
Tel: (56-2) 670-2000
Fax: (56-2) 670-2596
E-mail:rluengo@bcentral.cl

Colombia

Luz Amparo Castro Calderón
DANE
Bogota, Colombia
Tel: (57-1) 597-8343
Fax: (57-1) 597-8325
E-mail:lacastroc@dane.gov.co

Costa Rica

Mariam Cover
Banco Central de Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel: (506) 243-3220
Fax: (506) 243-3246
E-mail:coverjm@bccr.fi.cr

Cuba

Gisela Fernández Bello
Oficina Nacional de Estadísticas
La Habana, Cuba
Tel: (537) 830-0054
Fax: (537) 833-3083
E-mail:gisela@one.gov.cu

Ecuador (2 participantes)

Maria Belén Freire
Banco Central de Ecuador
Quito, Ecuador
Tel: (593-2) 225-5777
Fax: (593-2) 243-0188
E-mail:mfreire@bce.ec

Gabriela Cordova Montero
Banco Central de Ecuador
Quito, Ecuador
Tel: (593-2) 225-5777
Fax: (5932) 243-0255
E-mail:gcordova@bce.ec

El Salvador

Nicolás Martínez
Banco Central de Reserva de El Salvador
San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 281-8235
Fax: (503) 281-8282
E-mail:nicolas.martinez@bcr.gob.sv

Guatemala (3 participantes)

Lorena Ramírez
Banco Central de Guatemala
Guatemala, Guatemala
Tel: (502) 242-96000
Fax: (502) 223-81431
E-mail: loro@banguat.gob.gt

Mario Alfredo Salguero Samayoa
Banco Central de Guatemala
Guatemala, Guatemala
Tel: (502) 242-96000
Fax: (502) 2238-1431
E-mail:mass@banguat.gob.gt

Víctor Estuardo Flores Suchite
Banco Central de Guatemala
Guatemala, Guatemala
Tel: (502) 242-96000
Fax: (502) 223-81431
E-mail:vefs@banguat.gob.gt

Guyana

Sharon Kreuter
Oficina de Estadística
Georgetown, Guyana
Tel: (592) 227-1155
Fax: (592) 226-2036
E-mail:skreuter@statisticsguyana.gov.gy nat_act_bos@hotmail.com

Honduras

Juan Adolfo Matamoros Galo
Banco Central de Honduras
Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 237-2743
Fax: (504) 237-1976
E-mail:jmatamoros@bch.hn

Jamaica

Carol Coy
Instituto de Estadística de Jamaica
Kingston, Jamaica
Tel: (876) 926-5311
Fax: (876) 929-7326
E-mail:ccooy@statinja.com

México (2 participantes)

Oscar Abaonza Flores
INEGI
Ciudad de México, México
Tel: (52-55) 5598-6957
Fax: (52-55) 5278-1000-1200
E-mail:oscar.abaonza@inegi.gob.mx

Francisco Guillén
INEGI
Ciudad de México, México
Tel: (52-55) 5598-6957
Fax: (52-55) 5278-1000-1200
E-mail:francisco.guillen@inegi.gob.mx

Nicaragua

Miguel Angel Medina Fonseca
Banco Central de Nicaragua
Managua, Nicaragua
Tel: (505) 265-0500
Fax: (505) 265-2283
E-mail:mmf@bcn.gob.ni

Panamá

José Félix Botello Luque
Contraloría General de la República
Dirección de Estadística y Censo
Panamá, Panamá
Tel: (507) 210-4849
Fax: (507) 210-4841
E-mail:josebo@contaloria.gob.pa

Perú

José Alberto García Zanabria
Instituto Nacional de Estadística
Lima, Perú
Tel: (511) 433-4223, ext. 304
Fax: (511) 433-8611
E-mail: jose.garcia@inei.gob.pe

República Dominicana (2 participantes)

Carmen Reyes
Banco Central de la República Dominicana
Santo Domingo, República Dominicana
Tel : (809) 221-9111
Fax: (809) 688-7666
E-mail: c.reyes@bancentral.gov.do

Olga Díaz Mora
Banco Central de la República Dominicana
Santo Domingo, República Dominicana
Tel : (809) 221-9111
Fax: (809) 688-6786
E-mail: o.diaz@bancentral.gov.do

Surinam

Denise Wagiman
Oficina General de Estadística
Paramaribo, Surinam
Tel: (597) 474861 ext. 242
Fax: (597) 425004
E-mail: denisesjahkit@yahoo.com

Uruguay

Maria Lourdes Erro Azcarate
Banco Central del Uruguay
Montevideo, Uruguay
Tel: (598-2) 900-3764
Fax: (598-2) 900-4050
E-mail: lerro@bcu.gub.uy

República Bolivariana de Venezuela (6 participantes)

Pedro Emilio Colls López
Sub-Gerente de Estadísticas Económicas
Banco Central de Venezuela
Tel: (58-212) 801-5373
Fax: (58-212) 801-8963
E-mail: pcoll@bcv.org.ve

Misael Díaz Salazar
Jefe Departamento Cuentas Macroeconómicas
Banco Central de Venezuela
Tel: (58-212) 801-5274
Fax: (58-212) 801-5920
E-mail: mdiaz@bcv.org.ve

María Auxiliadora González
Jefe División Cuentas Sector Privado no Financiero
Banco Central de Venezuela
Tel: (58-212) 801-5440
Fax: (58-212) 801-5920
E-mail: margonza@bcv.org.ve

Julio Hidalgo
Jefe División Cuentas Sector Financiero
Banco Central de Venezuela
Tel.: (58-212) 801-5683
Fax: (58-212) 801-5920
E-mail: jhidalgo@bcv.org.ve

Luis Enrique Vargas
Jefe División Cuentas Gobierno General
Banco Central de Venezuela
Tel: (58-212) 801-5275
Fax: (58-212) 801-5920
E-mail: lvargas@bcv.org.ve

Víctor Montes
Jefe División Cuentas Empresas Públicas no Financieras
Banco Central de Venezuela
Tel: (58-212) 801-8046
Fax: (58-212) 801-5920
E-mail: vmontes@bcv.org.ve

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Cornelis N. Gorter
División Estadística
Washington, D.C.
Fax: (1- 202) 623-6028
E-mail: cgorter@imf.org

Expertos

Michel Sérurier
Bonnetfamilie, Francia
E-mail: mserurier@compuserve.com

Magda Ascues
Lima, Perú
E-mail: magdaascues@cs.com, mascues@hotmail.com

Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Las Naciones Unidas

Heber Camelo
Oficina de al CEPAL en Buenos Aires, Argentina
heber.camelo@cepal.org

Horacio Santamaría
CEPAL, México
horacio.santamaria@cepal.org

Salvador Marconi
División de Estadística y Proyecciones Económicas
CEPAL, Naciones Unidas
salvador.marconi@cepal.org

Carolina Cavada
División de Estadística y Proyecciones Económicas
CEPAL, Naciones Unidas
carolina.cavada@cepal.org

Sandra Manuelito
División de Desarrollo Económico
CEPAL, Naciones Unidas
sandra.manuelito@cepal.org

División de Estadística de las Naciones Unidas

Viet Vu
División Estadística ONU
Tel: 212-963-4590
Fax: 212-963-1374
E-mail: yvu@un.org